BANCO
INTERNACIONAL
*Queremos ser más*

# MEMORIA 2016

Carta del Presidente ..... 03

Directorio..... 09

Administración..... 10

Informe de Gestión..... 11

La Economía Ecuatoriana en el Año 2016..... 13

El Banco Internacional en el Año 2016..... 17

Información Financiera..... 25

Patrimonio Técnico Constituído..... 31

Calificación de Activos de Riesgo..... 35

Informe del Auditor Externo ..... 47

Calificación Global de Riesgo..... 99

Informe de la Unidad de Atención al Cliente..... 103

Red de Oficinas..... 109

Bancos Aliados Internacionales..... 113

# CARTA DEL
*PRESIDENTE*

El 2016 fue un año particularmente complejo y retador para el país, marcado principalmente por una situación macroeconómica adversa, a la que se sumó el desastre natural sufrido en la costa ecuatoriana, particularmente en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

En este entorno, Banco Internacional se mantuvo firme en preservar la cercanía con sus clientes bajo altos estándares de solvencia así como una prudente gestión de los riesgos; aspectos que nos han caracterizado durante más de cuatro décadas.

Durante el ejercicio, logramos un importante crecimiento en la vinculación de clientes, especialmente en el sector productivo del país, lo cual trajo consigo un incremento importante en nuestra participación de mercado, tanto en depósitos del público como en cartera crediticia.

La confianza depositada por nuestros clientes, nuestra vocación por la intermediación y un disciplinado control de los costes, nos permitió mantener el liderazgo en eficiencia y rentabilidad en el mercado nacional, y ser catalogado por la revista londinense The Banker, como el Banco del Año 2016 en Ecuador, reconocimiento que nos llena de orgullo y nos compromete a seguir contribuyendo al progreso de las personas y empresas que confían en nosotros.

Estamos convencidos que con el apoyo y respaldo de nuestros accionistas, del directorio y el compromiso de un gran equipo el Banco continuará transitando con éxito por el camino que se ha marcado para el futuro.

Francisco Naranjo Martínez
**Presidente Ejecutivo**

# DIRECTORIO Y
*ADMINISTRACIÓN*

## DIRECTORIO

### Presidente del Directorio

Econ. Raúl Guerrero Andrade

### Vicepresidente del Directorio

Ing. José Enrique Fuster Camps

### Directores Titulares

Dr. Antonio José Cobo Mantilla

Dr. Francisco Carrión Mena

Dr. Augusto del Pozo Zabaleta

### Directores Alternos

D. Juan Manuel Ventas Benítez

Econ. Paulina Burbano de Lara Moncayo

Dr. Giuseppe Marzano, Phd

D. Rafael Pazmiño Holguín

D. Roberto Coronel Jones

## ADMINISTRACIÓN

Francisco Naranjo Martínez
Presidente Ejecutivo

George Lalama Rovayo
Vicepresidente Ejecutivo

Carlos Burgos Jácome
Vicepresidente Control Financiero

Carlos Maldonado Reszka
Vicepresidente Banca Corporativa

Guillermo Moreano Guerra
Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Mariella Inés Letamendi Garino
Vicepresidenta Recursos Humanos

Mauricio Larrea Arregui
Vicepresidente de Riesgo Integral

Pablo Peralta Chiriboga
Vicepresidente de Crédito

Renato Cumsille Capponi
Vicepresidente Marketing

Sebastián Cárdenas Burbano de Lara
Vicepresidente Banca Comercial

Ivonne Repetto Dobronski
Auditor Interno

Norman Romero Romero
Vicepresidente de Seguridad

# INFORME DE
*GESTIÓN*

## LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2016

### SECTOR REAL

La economía ecuatoriana alcanzó un nivel de producción de USD 96,218 millones durante el año 2016. Analizando este valor en términos reales, observamos una reducción del PIB (real) en el orden del -1.7% anual comparado con 2015, explicado principalmente por el deterioro de la inversión (menos 12%), el consumo privado (menos 3%) y gasto de Gobierno (menos 3.3%), entre otros.

**Producto Interno Bruto**

Tasa de Variación Anual

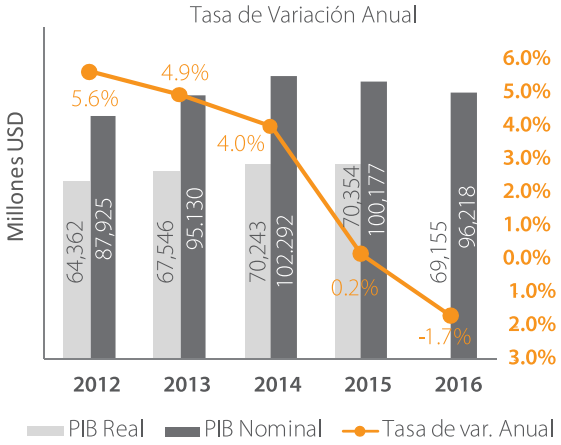


Fuente: Banco Central del Ecuador

Con respecto al sector petrolero, el nivel de producción del país alcanzó 201 millones de barriles, es decir un aumento del 1.3% con respecto al año 2015. El desempeño de este sector estuvo marcado por una mejora en los procesos de refinación de crudo a partir del mes de abril, así como cambios en la modalidad de los contratos de servicios entre terceros y el Estado.

**Producción de Petróleo**

Producción en millones de barriles

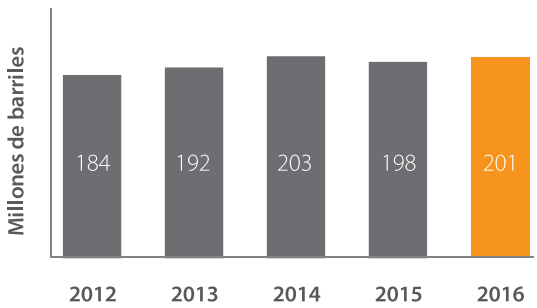


Fuente: Banco Central del Ecuador

En el ámbito no petrolero, la Industria de Manufactura se ubicó como el sector más importante del PIB con una participación equivalente al 12% del total, seguido de los sectores Comercio y Construcción con el 10% y 9%, respectivamente. Es importante destacar que la economía observó un decrecimiento en todos los sectores analizados, particularmente en la industria de Construcción que registró un decrecimiento del 9% anual.

**PIB por Industrias**

Tasa de variación anual

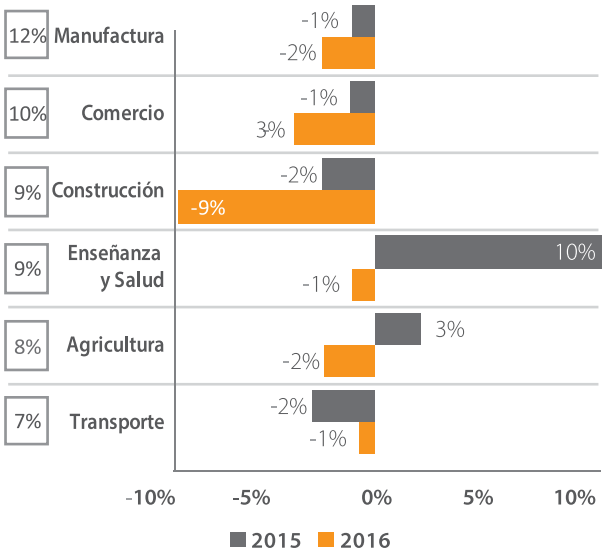


Fuente: Banco Central del Ecuador

El mercado laboral también mostró un deterioro. La tasa de desempleo se incrementó alrededor de medio punto porcentual entre 2015 y 2016, llegando al 5.2% de la Población Económicamente Activa, mientras que el subempleo representó el 20%.

**Mercado Laboral**

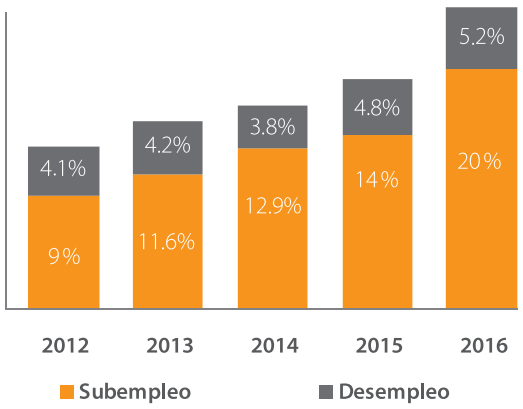


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos - INEC

La tasa de inflación se ubicó en 1.1% anual a diciembre, manteniendo una tendencia sostenida a la baja durante todo el año, reflejo de la caída sustantiva en el gasto de consumo de los hogares y, en general, de la demanda agregada. Las categorías más representativas de la canasta, como Transporte y Alimentos y Bebidas no Alcohólicas mostraron una inflación de 0.32% y 1.15%, respectivamente.

**Inflación Anual**

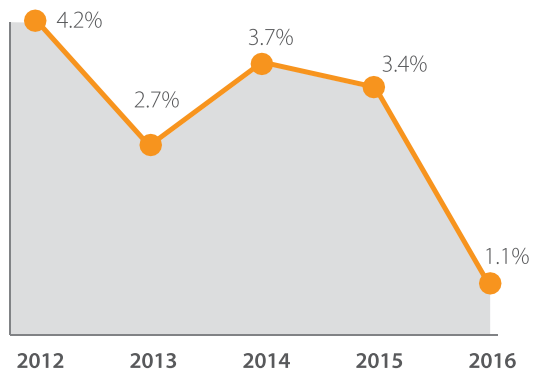


Fuente: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos - INEC

## SECTOR EXTERNO

En términos generales, el desempeño del comercio exterior durante el año 2016 se vio afectado por una menor demanda de productos ecuatorianos.

Las exportaciones del país ascendieron a USD 16,798 millones (menos 8.4% de variación anual); de ellas, el 32% correspondió a exportaciones de petróleo, 47% a productos primarios no petroleros y 21% a bienes industrializados.

**Exportaciones**

Datos en millones de USD y Composición

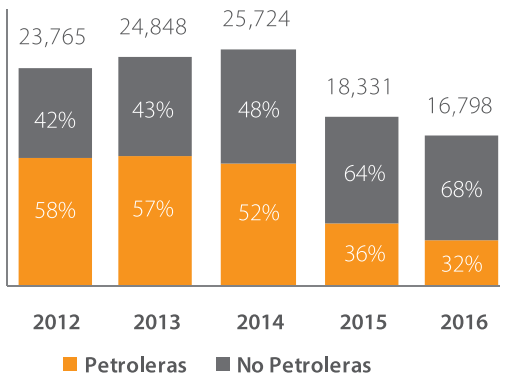


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las exportaciones petroleras se ubicaron en USD 5,459 millones, decreciendo USD 1,201 millones (18%) con respecto al año anterior, tanto por una disminución en el volumen de producción como en el precio promedio (34.1 USD/b en 2016 versus 41.9 USD/b en 2015). A este respecto, es necesario señalar que la tendencia en los últimos 12 meses ha sido positiva, alcanzando hasta diciembre 2016 un valor de 50.2 USD/b.

**Precio del Petróleo**

Precio referencial Ecuador - USD/b

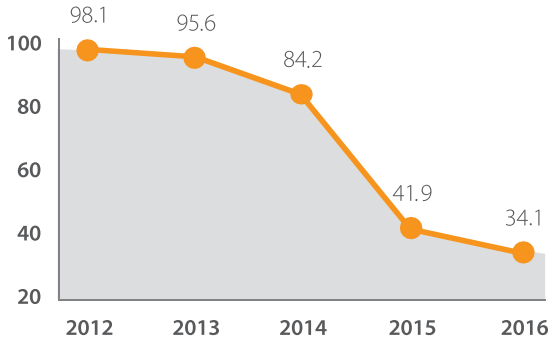


Fuente: Banco Central del Ecuador

De su lado, las exportaciones no petroleras sumaron USD 11,338 millones; lo cual representa una reducción de USD 332 millones con respecto al año 2015 (-3%). Los productos más representativos dentro de la oferta exportable no petrolera fueron: Banano 24%, Camarón 23%, Atún 9%, Flores 7% y Cacao 5%, siendo este último el producto con mayor reducción en sus ventas (menos 10% anual).

**Flujo de Exportaciones No Petroleras**

Tasas de Variación Anual

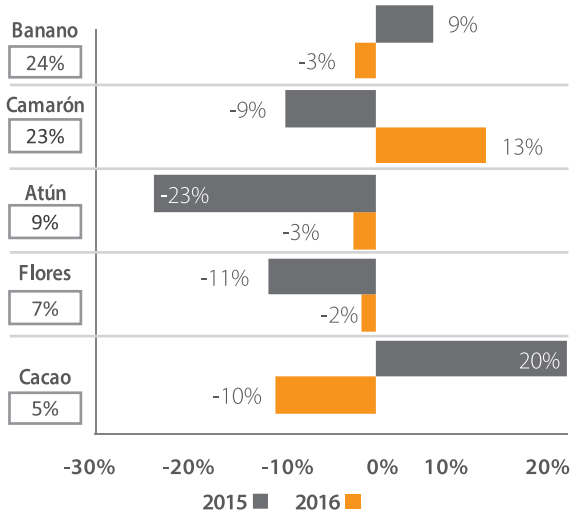


Fuente: Banco Central del Ecuador

Las importaciones alcanzaron USD 15,551 millones (menos 24%) durante el año 2016. De este rubro, las importaciones petroleras sumaron USD 2,490 millones, lo que representó el 16% del total, con una tasa de variación negativa de 36%. Las importaciones no petroleras llegaron a USD 13,061 millones, es decir, una reducción interanual del 21% como consecuencia de las restricciones arancelarias impuestas al sector, además de la disminución sustantiva de la demanda a nivel local.

**Importaciones**

Datos en millones de USD y Composición

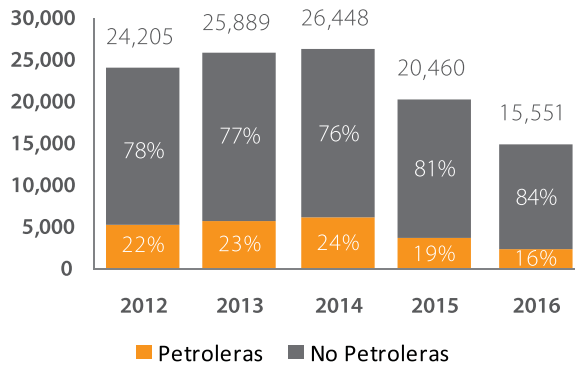


Fuente: Banco Central del Ecuador

En este contexto, la balanza comercial fue positiva en USD 1,247 millones (1.3% del PIB).

**Balanza Comercial**

Millones de USD

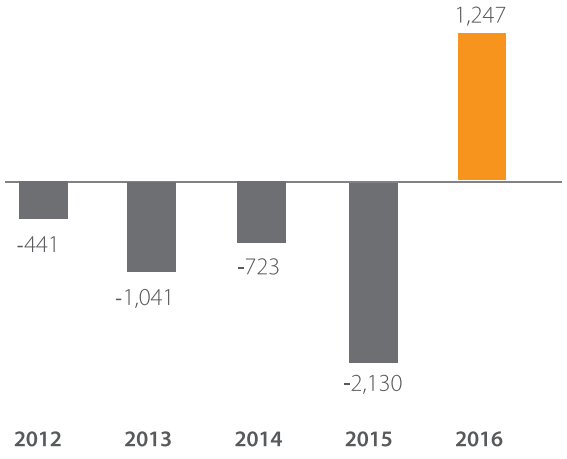


Fuente: Banco Central del Ecuador

Los flujos recibidos por concepto de remesas ascendieron a USD 2,588 millones (2.7% del PIB), representando un crecimiento del 9% con respecto al 2015, mientras que las remesas enviadas al exterior sumaron USD 276 millones, 0.7% menos que el flujo enviado durante el año previo.

De su lado, la Inversión Extranjera Directa disminuyó un significativo 53% en el año 2016, alcanzando un flujo de USD 621 millones.

## SECTOR FISCAL

Los ingresos totales del Gobierno Central en el año 2016 ascendieron a USD 16,582 millones (17% del PIB), lo que significó un decrecimiento del 22% con respecto al período anterior. De este rubro, la recaudación de impuestos decreció en 11%, llegando a la suma de USD 13,806 millones (14% del PIB), considerando en esta cifra USD 1,161 millones recaudados por concepto de los tributos creados por la "Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto".

De otro lado, los gastos del Gobierno Central alcanzaron USD 24,120 millones (25% del PIB), observando una disminución total del 4%, explicada principalmente por una reducción del 6% en gastos de capital mientras que el gasto corriente, que representa el 60% del total, se redujo en apenas 3%.

El déficit fiscal se ubicó en USD 7,538 millones (8% del PIB), lo que sumado a otros rubros como amortizaciones de deuda, pago por preventa de petróleo y otros pasivos, generaron una necesidad de financiamiento de USD 19,460 millones (20% del PIB).

En estas condiciones, el saldo neto de la deuda pública agregada creció en 2016 hasta alcanzar los USD 38,137 millones (39.6% del PIB), con un incremento de USD 5,365 millones principalmente endeudamiento externo.

**Operaciones del Gobierno Central**

Porcentaje con respecto al PIB

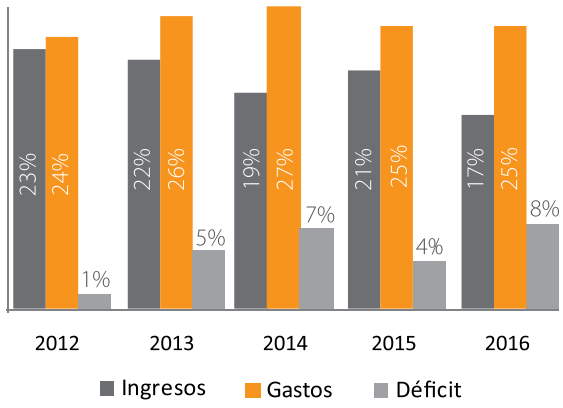


Fuente: Banco Central del Ecuador

## SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La liquidez de la economía se vio favorecida significativamente por el incremento de la deuda externa que compensó la disminución de la liquidez producto de la caída de las exportaciones, principalmente petroleras, produciendo además, una recuperación importante de los depósitos en el Sistema Financiero.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, las Reservas Internacionales alcanzaron un monto de USD 4,259 millones, con un incremento de USD 1,763 millones respecto al año anterior.

**Reserva Internacional**

Datos en millones de USD

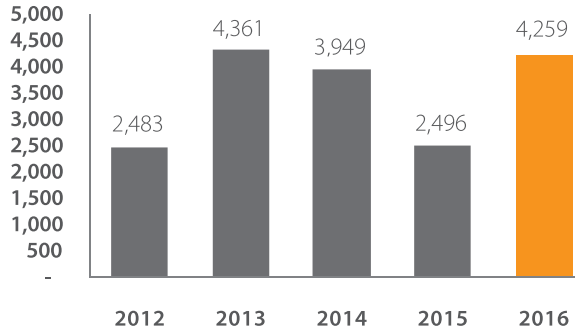


Fuente: Banco Central del Ecuador

En el ámbito bancario, a diciembre de 2016, las captaciones registraron un saldo de USD 28,406 millones (30% del PIB), que representó un cambio de tendencia importante en comparación a la caída mostrada en 2015, con un crecimiento del 18% interanual.

**Captaciones Bancos**

Millones USD y Tasa de Crecimiento Anual

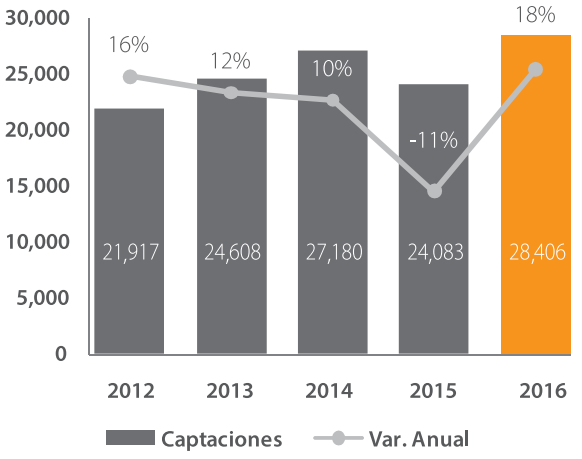


Fuente: Superintendencia de Bancos

La Cartera de Crédito tuvo una dinámica más moderada que la observada para las captaciones con un crecimiento de 9% anual, alcanzando un saldo de USD 20,375 millones (21% del PIB). De este monto, la Cartera Comercial representó 50%, seguida de la Cartera de Consumo con 31%, Vivienda 10% y Microcrédito 7%.

**Cartera de Crédito**

Millones USD y Tasa de Crecimiento Anual

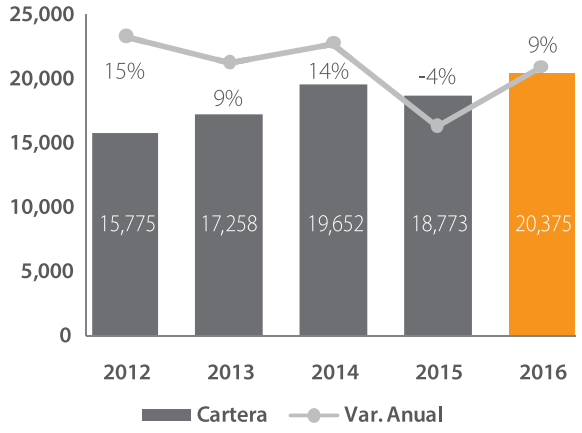


Fuente: Superintendencia de Bancos

Es importante mencionar que, a pesar del deterioro en el entorno macroeconómico, la cartera en dificultades de los bancos registró una tasa de morosidad de 3.5%, menor en 0.2 puntos porcentuales a la tasa registrada en el 2015 (3.7%). A nivel de segmento, la mora de la Cartera Comercial y de Consumo mostraron un ratio de 1.2% y de 6.7% respectivamente.

**Tasa de Morosidad por Segmento**

Datos a Diciembre

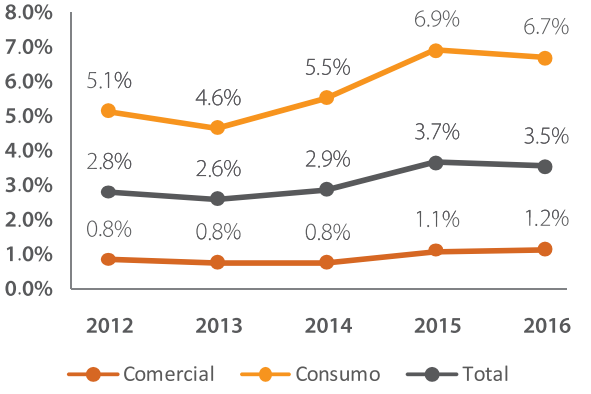


Fuente: Superintendencia de Bancos

Con respecto a las tasas de interés referenciales del Banco Central del Ecuador, la Tasa Activa cerró el año en 8.1%, menor en un punto porcentual al valor observado en 2015, en tanto que la Tasa Pasiva se mantuvo en los mismos niveles del año anterior, 5.1%, originando así, una leve disminución en el margen de intereses de los bancos.

**Mercado Bancario**

Tasas de Interés Referenciales - BCE

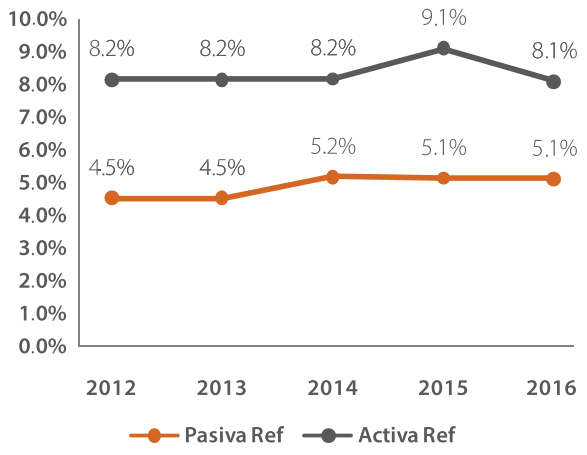


Fuente: Banco Central del Ecuador

**BANCO INTERNACIONAL EN EL AÑO 2016**

## ESTADOS FINANCIEROS

### Balance

Al cierre del ejercicio 2016 el total de Activos de Banco Internacional alcanzó los USD 3,101 millones, lo que representó un crecimiento del 21.16% respecto del año 2015.

**Activos Totales**

en millones de USD

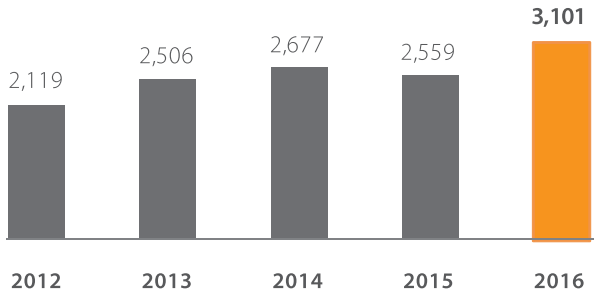


Fuente: Superintendencia de Bancos

La Cartera de Crédito, registró un incremento del 11.48% con un saldo a diciembre de USD 1,819 millones. La Cartera Comercial, principal segmento de negocio de Banco Internacional, experimentó un crecimiento del 14.77% alcanzando a diciembre USD 1,477 millones; le siguen en orden de importancia la Cartera de Consumo y de Vivienda, cuyos saldos al cierre fueron de USD 253 millones y USD 87 millones, respectivamente.

**Cartera de Créditos**

en millones de USD

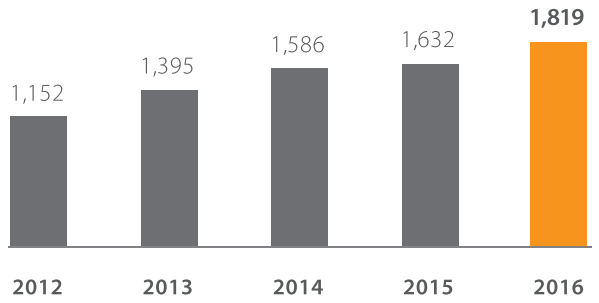


Fuente: Superintendencia de Bancos

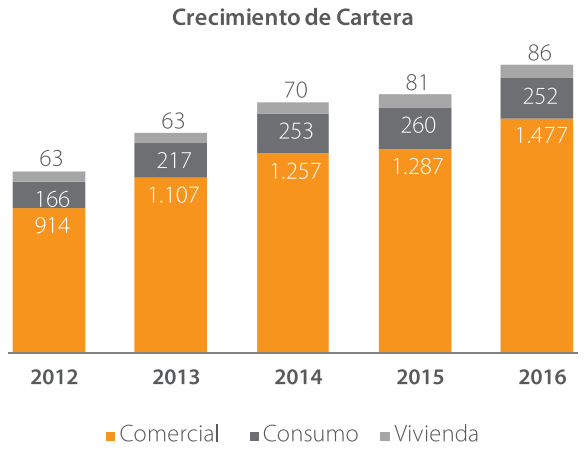


Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de morosidad al cierre del ejercicio fue de 1.37%, inferior en 29 puntos básicos al registrado en el ejercicio anterior y muy por debajo del indicador promedio del Sistema Financiero (3.56%). La cobertura de la cartera en dificultades al cierre del año fue del 373.44%, la más alta registrada históricamente y muy superior al promedio del Sistema (189.97%).

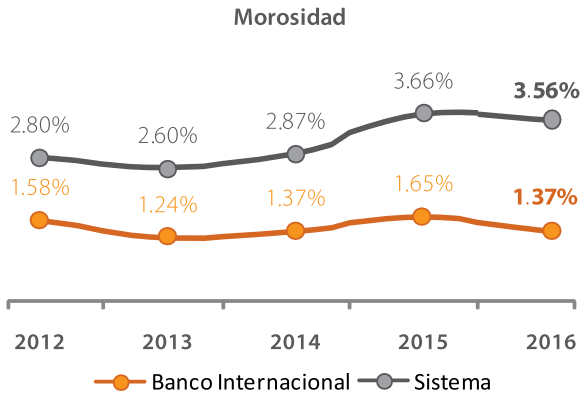


Fuente: Superintendencia de Bancos

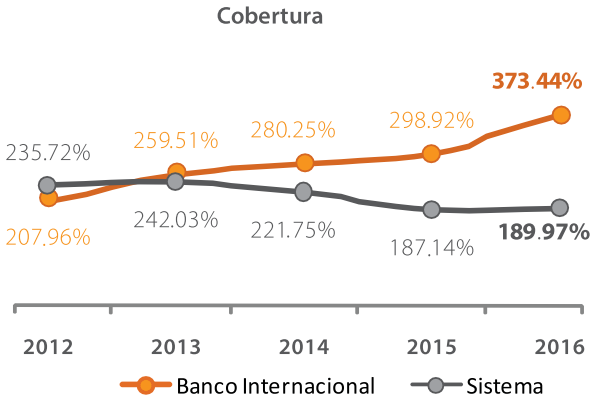


Fuente: Superintendencia de Bancos

Las operaciones contingentes se incrementaron en un 19.76% anual, alcanzando USD 717 millones, rubro que incluye los negocios de cartas de crédito de Comercio Exterior, garantías y avales, en los cuales la institución ha mantenido históricamente una posición de liderazgo.

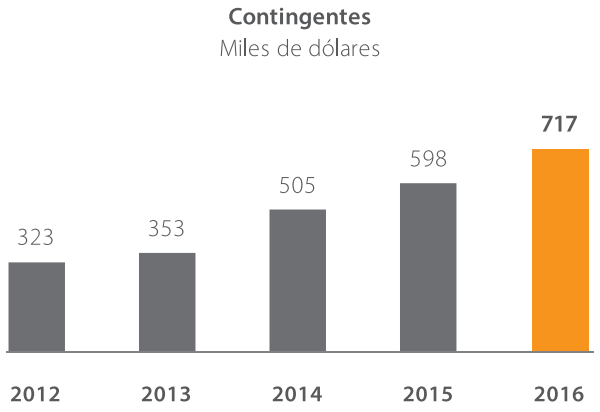


Fuente: Superintendencia de Bancos

La principal fuente de fondeo del Banco está constituida por las obligaciones con el público cuyo saldo alcanzó los USD 2,644 millones y representa el 93.97% del pasivo. En este año, la confianza de los clientes en la institución se vio reflejada en un incremento de las captaciones de 23.79% así, los depósitos a plazo crecieron en USD 235 millones y los depósitos a la vista en USD 267.30 millones.

Fuente: Superintendencia de Bancos

La trayectoria y solidez del Banco han permitido mantener el acceso a fuentes alternativas de financiamiento con organismos multilaterales e instituciones financieras del exterior, y diversificar así las fuentes de fondeo institucional. Al cierre del año el saldo de obligaciones financieras fue de USD 83.7 millones.

**Obligaciones Financieras**
en millones de USD

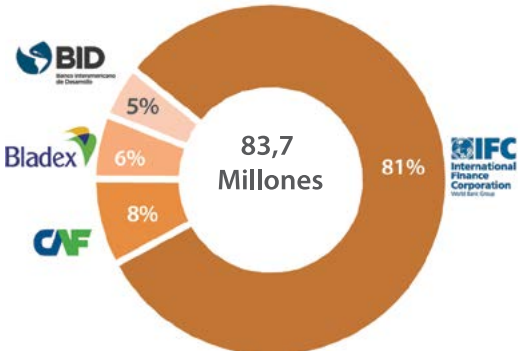


Fuente: Banco Internacional

En cuanto a la solvencia de la entidad, el patrimonio del Banco se incrementó en USD 34.25 millones (13.54%), para llegar a USD 287.18 millones, incluida la utilidad del período. El capital pagado también registró un crecimiento, pasando de USD 145.00 millones a USD 168.46 millones.

**Patrimonio**
en millones de USD

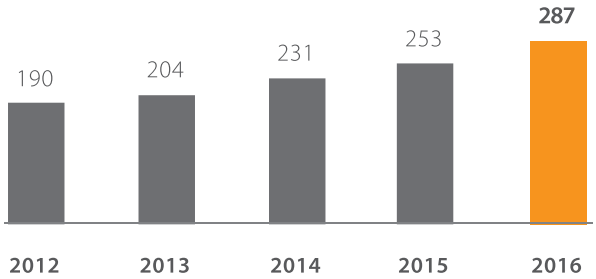


Fuente: Superintendencia de Bancos

El índice de patrimonio técnico, que relaciona el Patrimonio Técnico Constituido con los activos y contingentes ponderados por riesgo pasó de 13.13% a 13.53% a diciembre de 2016.

**Patrimonio Técnico**

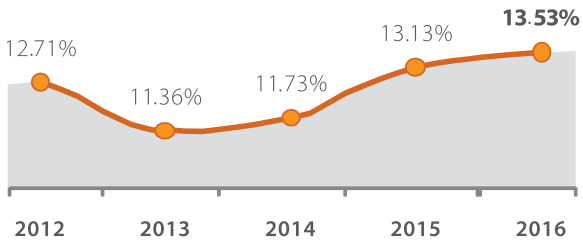


Fuente: Superintendencia de Bancos

**Estado de Resultados**

El Margen Bruto Financiero, que contempla intereses netos, comisiones netas e ingresos por servicios, fue de USD 170 millones (68.89% del total de ingresos). Los gastos de operación alcanzaron USD 98.10 millones y las dotaciones USD 24.46 millones.

Producto de una gestión prudente de los gastos, Banco Internacional ha logrado destacarse por su nivel de eficiencia, logrando un ratio de 67.40%, sensiblemente mejor que el promedio del Sistema Financiero (92.60%).

**Eficiencia**

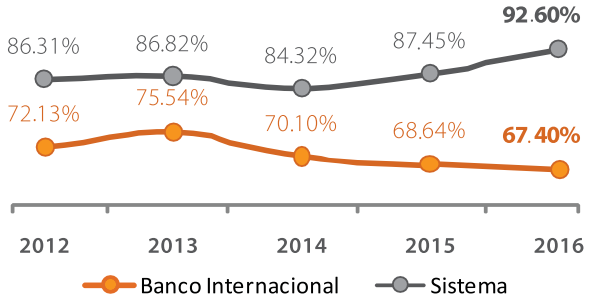


Fuente: Superintendencia de Bancos

Estos niveles de eficiencia, sumados a una eficaz administración de la intermediación financiera, determinaron que Banco Internacional registre utilidades por USD 30.13 millones, cuyo retorno respecto al activo (ROA) fue del 0.97% y frente al patrimonio (ROE) del 11.72%, indicadores muy superiores a los presentados por el Sistema, con lo cual seguimos consolidando nuestra posición de liderazgo en la generación de valor a nuestros accionistas.

**ROA**

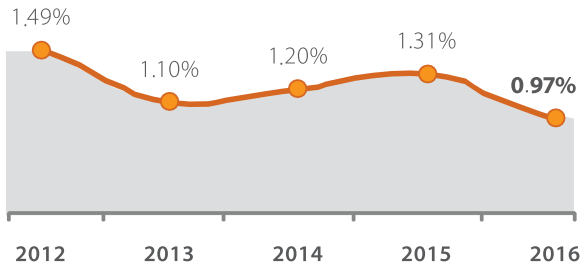


Fuente: Superintendencia de Bancos

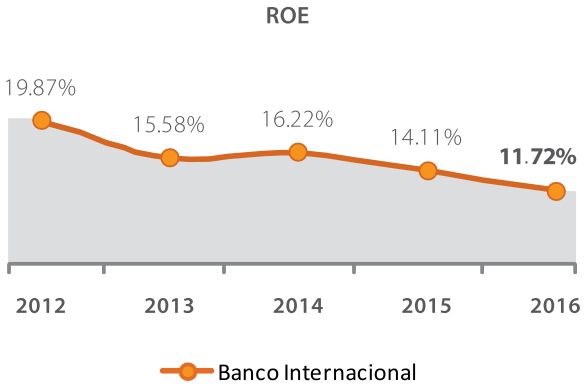


Fuente: Superintendencia de Bancos

## GESTIÓN DEL NEGOCIO

El año 2016 ratifica el éxito de la aplicación permanente de nuestro modelo de negocios que promueve: la mejora continua en nuestros servicios, la eficiencia operativa como pilar fundamental para adaptarnos a las distintas condiciones del mercado y la gestión prudente de los recursos confiados por nuestros clientes.

El modelo de atención en agencias implementado desde el año 2015, se consolidó y trajo consigo resultados positivos en cuanto a la satisfacción de nuestros clientes, identificando oportunidades de mejora, lo que nos permitió enfocarnos en planes de acción que se encuentran en marcha direccionados a elevar la calidad de nuestros servicios.

En línea con nuestra filosofía de mejoramiento continuo, hemos logrado optimizar varios procesos encaminados a reducir riesgos operativos y costos, y mejorar nuestros servicios. Al respecto, se revisaron y modificaron los procesos de manejo de efectivo en agencias y cajeros automáticos, la custodia de valores y el proceso de desembolso de créditos, centralizándolos en Quito y Guayaquil.

El contacto con nuestros clientes, a través de los distintos puntos de atención, también ha sido un factor importante en la consecución de altos niveles de satisfacción. Al igual que en años anteriores, hemos continuado reforzando nuestra red de oficinas a nivel nacional, no sólo incrementando puntos de atención, como es el caso de nuestra nueva agencia Quito Tenis, sino también remodelando agencias que incorporan la nueva imagen institucional como es el caso de: Remigio Crespo (Cuenca), Albán Borja y Village Plaza (Guayaquil), La Carolina (Quito) y Portoviejo, con lo cual nuestros puntos de atención a nivel nacional alcanza las 75 oficinas y 13 ventanillas de extensión distribuidas en 18 provincias y 30 ciudades del país, además de 393 cajeros automáticos.

Agencia Quito Tenis

En este punto es importante mencionar que luego del terremoto suscitado el mes de abril en las provincias de Manabí y Esmeraldas, habilitamos nuestra agencia de Esmeraldas y la Sucursal Manta apenas 48 horas después del desastre y abrimos una agencia temporal en Portoviejo dos semanas después, garantizando así la continuidad del servicio en las zonas afectadas.

Hemos renovado nuestros cajeros automáticos a nivel nacional con equipos de nueva generación que brindan un mejor servicio a nuestros clientes. Además, toda la red de cajeros automáticos se conectó a través de fibra óptica, lo que asegura rapidez y confiabilidad en las comunicaciones.

Adicionalmente, en línea con nuestra promesa de servicio, hemos incorporado seis nuevos cajeros automáticos *"Full Function"* denominados "Depósito Rápido" los cuales han sido muy bien recibidos por los usuarios.

Cajeros automáticos "Full Function"

En este año incorporamos más de 47,000 clientes nuevos, de los cuales 94% son personas y familias, y 6% empresas grandes, medianas y pequeñas.

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

La economía ecuatoriana registró un nivel de riesgo moderado, caracterizado por una recuperación de los niveles de captación del Sistema Financiero. En este contexto Banco Internacional mantuvo una adecuada posición de liquidez y cumplió con los requerimientos normativos e institucionales tanto de corto como de largo plazo.

Así también, la institución ha podido mantener durante el año 2016, el adecuado desempeño de su cartera en términos de crecimiento, calidad y cobertura.

Banco Internacional busca evitar que los productos y servicios que ofrece, sean utilizados para el cometimiento de delitos de lavado de activos y otras actividades ilícitas; velando por el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes. Ratificamos nuestro compromiso de mejorar continuamente la gestión de la Unidad de Cumplimiento con el apoyo y compromiso del Directorio, de la administración y de todos los niveles de la institución.

Conscientes de que la seguridad de la información es un aspecto cada vez más sensible en la gestión de riesgos operativos en la banca, implementamos un Centro de Operaciones de Seguridad, con una arquitectura física y lógica de monitoreo. Paralelamente, mejoramos la gestión de control de accesos, integración de bases de datos, servidores y equipos de cómputo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Internacional celebrada el 9 de septiembre de 2016, de conformidad con las disposiciones normativas contenidas en el Código Orgánico Monetario y Financiero y en las Resoluciones Nos. 217-2016-F y 234-2016-F de 9 de marzo de 2016 y 13 de abril de 2016 respectivamente, resolvió aprobar la operación de nuestra institución como un Banco Especializado en el Segmento Comercial. Con fecha 14 de septiembre de 2016, se ingresó a la Superintendencia de Bancos la respectiva solicitud para su calificación. Hasta la presente fecha, el referido Órgano de Control no se ha pronunciado sobre el pedido antes mencionado.

El informe de Calificación de Riesgos efectuado con cifras a junio 2016 por Bank Watch Ratings, reconoce la gestión financiera realizada por Banco Internacional otorgándole nuevamente la calificación de AAA- con perspectiva estable, lo que a decir de la calificadora representa que: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

**AAA-**
BANKWATCH RATINGS

## TALENTO HUMANO

El desarrollo de nuestros colaboradores y el fortalecimiento de nuestra cultura organizacional, marcaron las principales actividades ejecutadas durante el año.

En lo correspondiente a formación, alcanzamos un total de 38,716 horas con 374 cursos dictados, recibiendo cada colaborador un promedio de 30 horas de capacitación. Los talleres de mayor impacto al negocio fueron: Formación de Asesores de Servicio al Cliente, Escuela de Liderazgo, Escuela de Servicio al Cliente, Certificación en Gestión de Riesgos Bancarios, entre otros.

Lanzamos con éxito la campaña de Valores Corporativos llamada *JUNTOS CONSTRUIMOS UN LENGUAJE COMÚN*, que tiene como objetivo interiorizar en los colaboradores la práctica de cada valor en su día a día.

En el mes de junio realizamos una medición de clima laboral del Banco, con una alta participación de los colaboradores (96%) y cuyo resultado presentó una evolución positiva de cada una de las variables evaluadas respecto de la última medición en 2013.

En esa misma línea, a fin de propiciar nuevos espacios de comunicación directa con la Alta Dirección del banco hemos creado el programa "*Interactuando Juntos*", mediante el cual

podemos obtener información de primera mano de nuestros colaboradores, conocer sus preocupaciones, aspiraciones y criterios para establecer planes de acción efectivos.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

En Banco Internacional estamos comprometidos con la aplicación de actividades de responsabilidad social que incorporen a nuestros grupos de interés a las mejores prácticas internacionales.

En alianza con la Fundación Plan Internacional, en 2015 lanzamos el proyecto *"Aprendiendo a Emprender"*, el mismo que ha llegado de manera directa a más de 119 jóvenes y 150 padres de familia en la Región Amazónica, brindándoles capacitación en el manejo de finanzas personales y en el desarrollo de dos emprendimientos productivos.

Aprendiendo a Emprender

Por tercer año consecutivo ejecutamos nuestro Programa de Educación Financiera dirigido a clientes, proveedores y comunidad en general, llegando a través de talleres gratuitos a cerca de tres mil personas.

Después del terremoto de abril, los esfuerzos del Banco no solo se centraron en habilitar nuestros servicios para las provincias afectadas, sino también en volcar nuestro contingente humano a través de la donación de víveres y vituallas a las familias de nuestros colaboradores residentes en las zonas devastadas. Pasada la emergencia y buscando soluciones de largo plazo, decidimos entregar en el sector San Rafael, de la ciudad de Manta, diez viviendas para familias damnificadas. La construcción de estas viviendas estuvo a cargo de 75 voluntarios de la institución y los recursos invertidos en esta obra fueron el producto del aporte de nuestros colaboradores que fue equiparado dólar por dólar por el Banco, todo esto en alianza con Fundación Hogar de Cristo.

Manta, viviendas para familias damnificadas

Nos es grato informar a la Junta General de Accionistas que, "por sus cifras de gestión, crecimiento de activos y pasivos, capitalización y retorno sobre el patrimonio; además de evaluar las acciones emprendidas por las entidades bancarias para fijar nuevos estándares en la industria local, la implementación de nuevas tecnologías y la expansión de los negocios", Banco Internacional fue reconocido por la revista londinense *The Banker,* parte del grupo *The Financial Times*, como "Banco del Año Ecuador 2016".

The Banker
Bank of the Year 2016
ECUADOR

El Directorio, la administración y los mil trescientos empleados que formamos Banco Internacional, miramos los resultados obtenidos como el fruto del trabajo diario y la creatividad, pero también como consecuencia de tener objetivos claros y definidos que nos permitan tomar las decisiones adecuadas, sobre todo en condiciones de cambios constantes e inestabilidad en las reglas de juego de nues-

tro mercado. Por esta razón, durante el último trimestre de 2016, con el apoyo de la firma consultora Deloitte, iniciamos la elaboración de nuestro tercer plan estratégico al cual hemos denominado "*Plan 2020*".

PLAN 2020 SER MÁS

Estamos convencidos que este plan nos permitirá proyectarnos al futuro como el "Mejor Banco del Ecuador", con un crecimiento sólido y rentable, cuidando de nuestro talento humano, enfocados en la calidad de nuestro servicio pero manteniendo las señas de identidad de nuestra institución: eficiencia, productividad y prudencia en la gestión integral de riesgos.

## AGRADECIMIENTO

Banco Internacional ha tenido un ejercicio destacado en una coyuntura adversa, por ello deseo ofrecer un sentido agradecimiento a todos quienes han hecho posible alcanzar nuestros objetivos: a ustedes señores Accionistas, al Directorio de Banco Internacional por el respaldo y compromiso, a los señores Vicepresidentes miembros del Comité Ejecutivo, a nuestros colaboradores por su enfoque, profesionalismo y dedicación diaria, y por supuesto, a nuestros distinguidos clientes que depositan su confianza en el Banco.

Con la ilusión de *Ser Más*, ratifico nuestro compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo económico del país, apegado siempre a nuestros valores.

Francisco Naranjo Martínez
**Presidente Ejecutivo**

SER EL

# BANCO DEL AÑO

ECUADOR 2016

ES UN RECONOCIMIENTO
QUE SE LO DEBEMOS A TODOS

The Banker

Bank of the Year 2016

ECUADOR

*Queremos ser más*

BANCO INTERNACIONAL

# INFORMACIÓN
*FINANCIERA*

| *Balance de Situación * (Expresado en Dólares)* | | | VARIACION | |
|---|---|---|---|---|
| | DIC. 15 | DIC. 16 | USD | % |
| ACTIVO | 2,559,326,627.06 | 3,100,919,494.16 | 541,592,867.10 | 21.16% |
| Fondos Disponibles | 506,212,392.32 | 707,276,300.12 | 201,063,907.80 | 39.72% |
| Inversiones | 299,971,191.51 | 488,167,309.84 | 188,196,118.33 | 62.74% |
| Cartera de Crédito | 1,550,993,315.38 | 1,726,060,689.08 | 175,067,373.70 | 11.29% |
| Cartera de Crédito Vigente | 1,604,669,922.46 | 1,794,119,810.76 | 189,449,888.30 | 11.81% |
| Cartera de Crédito que no Dev. intereses | 17,031,589.04 | 14,913,490.64 | (2,118,098.40) | (12.44%) |
| Cartera de Crédito Vencida | 9,952,928.85 | 9,976,814.79 | 23,885.94 | 0.24% |
| Provisión Incobrables | (80,661,124.97) | (92,949,427.11) | (12,288,302.14) | 15.23% |
| Cuentas por cobrar | 31,147,813.33 | 36,295,397.31 | 5,147,583.98 | 16.53% |
| Bienes Adjudicados por pago | 0.00 | 369,359.39 | 369,359.39 | 0% |
| Propiedad y Equipo | 30,635,485.64 | 44,101,293.04 | 13,465,807.40 | 43.95% |
| Otros activos | 140,366,428.88 | 98,649,145.38 | (41,717,283.50) | (29.72%) |
| | | | | |
| PASIVO | 2,306,398,801.45 | 2,813,738,863.02 | 507,340,061.57 | 22.00% |
| Obligaciones con el Público | 2,135,947,907.23 | 2,644,173,190.49 | 508,225,283.26 | 23.79% |
| Obligaciones Inmediatas | 2,600,046.31 | 2,664,996.85 | 64,950.54 | 2.50% |
| Cuentas por Pagar | 77,610,071.11 | 82,916,968.06 | 5,306,896.95 | 6.84% |
| Obligaciones Financieras | 88,900,258.00 | 83,700,000.00 | (5,200,258.00) | (5.85%) |
| Valores en circulación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0% |
| Otros Pasivos | 1,340,518.80 | 283,707.62 | (1,056,811.18) | (78.84%) |
| | | | | |
| PATRIMONIO | 252,927,825.61 | 287,180,631.14 | 34,252,805.53 | 13.54% |
| Capital Social | 145,000,000.00 | 168,462,128.00 | 23,462,128.00 | 16.18% |
| Reservas | 62,124,258.34 | 65,252,011.92 | 3,127,753.58 | 5.03% |
| Superavit por Valuaciones | 13,583,729.23 | 22,390,319.79 | 8,806,590.56 | 64.83% |
| Resultados Acumulados | 942,302.20 | 942,302.20 | (0.00) | (0.00%) |
| Resultados del Ejercicio | 31,277,535.84 | 30,133,869.23 | (1,143,666.61) | (3.66%) |
| | | | | |
| Cuentas Contingentes | 598,298,541.44 | 716,540,198.09 | 118,241,656.65 | 19.76% |
| | | | | |
| Cuentas de Orden | 9,135,554,180.18 | 10,110,455,387.23 | 974,901,207.05 | 10.67% |

* Formato interno de presentación

| *Estado de Resultados * (Expresado en Dólares)* | | | VARIACION | |
|---|---|---|---|---|
| | DIC. 15 | DIC. 16 | USD | % |
| Ingresos Financieros | | | | |
| Intereses Ganados | 180,808,173 | 185,612,276 | 4,804,103 | 2.66% |
| Comisiones Ganadas | 22,147,631 | 20,690,104 | (1,457,527) | (6.58%) |
| Utilidades Financieras | 1,783,229 | 2,150,971 | 367,742 | 20.62% |
| Ingresos por servicios | 27,246,331 | 31,307,054 | 4,060,723 | 14.90% |
| | **231,985,364** | **239,760,405** | **7,775,041** | **3.35%** |
| Egresos Financieros | | | | |
| Intereses Causados | 54,954,883 | 67,188,337 | 12,233,454 | 22.26% |
| Comisiones Causadas | 1,249,005 | 1,475,538 | 226,533 | 18.14% |
| | **56,203,888** | **68,663,875** | **12,459,987** | **22.17%** |
| **Margen Bruto Financiero** | **175,781,476** | **171,096,530** | **(4,684,946)** | **(2.67%)** |
| Provisiones para activos de riesgo | (36,063,769) | (24,463,864) | 11,599,905 | (32.16%) |
| **Margen Bruto Financiero después de Provisiones** | **139,717,707** | **146,632,667** | **6,914,960** | **4.95%** |
| Gastos Operacionales | (95,063,226) | (98,102,116) | (3,038,891) | 3.20% |
| Otros ingresos y gastos operacionales | 590,494 | 665,560 | 75,066 | 12.71% |
| **Margen Operacional Neto** | **45,244,975** | **49,196,110** | **3,951,135** | **8.73%** |
| Ingresos y Gastos no operacionales, neto | 1,883,238 | (3,031,428) | (4,914,666) | (260.97%) |
| Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados | 47,128,213 | 46,164,682 | (963,531) | (2.04%) |
| Participación de los empleados en las utilidades | (7,069,232) | (6,924,702) | 144,530 | (2.04%) |
| Impuesto a la renta | (8,781,445) | (9,106,111) | (324,665) | 3.70% |
| **Utilidad neta del año** | **31,277,536** | **30,133,869** | **(1,143,667)** | **(3.66%)** |

* Formato interno de presentación

| *Indicadores Financieros* | DIC. 14 | | DIC. 15 | | DIC. 16 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Banco | Sistema | Banco | Sistema | Banco | Sistema |
| CALIDAD DE ACTIVOS | | | | | | |
| Activos Productivos / Total Activos | 79.51% | 86.20% | 86.51% | 86.18% | 82.99% | 80.03% |
| RIESGO CREDITICIO | | | | | | |
| Morosidad | 1.37% | 2.87% | 1.65% | 3.66% | 1.37% | 3.54% |
| RENTABILIDAD | | | | | | |
| Rendimiento sobre el Activo | 1.20% | 1.00% | 1.22% | 0.88% | 0.97% | 0.62% |
| Rendimiento sobre el Patrimonio | 16.22% | 11.95% | 14.11% | 8.96% | 11.72% | 6.72% |
| EFICIENCIA ADMINISTRATIVA | | | | | | |
| Gastos de Operación / Margen Financiero | 70.10% | 84.32% | 68.64% | 87.45% | 67.40% | 92.60% |
| Gastos de Operación / Activo Promedio | 1.26% | 1.74% | 1.33% | 1.79% | 1.24% | 1.71% |
| LIQUIDEZ | | | | | | |
| Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo | 31.14% | 26.00% | 27.07% | 29.60% | 30.00% | 33.89% |

# PATRIMONIO TÉCNICO
*CONSTITUÍDO*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Form. 229

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS
Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO
(EN DÓLARES)

**ENTIDAD:** Banco Internacional S.A. **CODIGO OFICINA: 1023**
**OFICINA EN :** Quito 31-Dic-16

| CODIGO | DESCRIPCION | VALOR |
|---|---|---|
| | PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO | |
| PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO | | |
| 31 | Capital Social | 168,462,128.00 |
| 3201 | Prima en colocación de Acciones | 0.00 |
| 3301 | Reserva Legal | 30,777,840.42 |
| 3302 | Reservas generales | 0.00 |
| 330310 | Reservas especiales-para futuras capitalizaciones | 34,474,171.50 |
| 34-340210-3490 | Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros | 0.00 |
| 3601 | Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (1) | 0.00 |
| 3602 | Pérdidas acumuladas-saldos auditados (1) | 0.00 |
| 2608 | Préstamo subordinado | 0.00 |
| 2802 | Aportes para futuras capitalizaciones (2) | 0.00 |
| Menos: | | |
| 190530 | Plusvalía mercantil | 0.00 |
| 3202 | Descuento en colocación de acciones | 0.00 |
| **A** | **TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO** | **233,714,139.92** |
| PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO | | |
| 2801 | Obligaciones convertibles(3) | 0.00 |
| 2803 | Deuda subordinada a plazo(7) | 0.00 |
| 3303 | Reservas especiales | 0.00 |
| 3305 | Reservas por revalorización de patrimonio | 0.00 |
| 3310 | 45% Reservas por resultados no operativos | 0.00 |
| 35 | 45% Superávit Por valuaciones | 10,075,643.91 |
| 3601 | Utilidades o excedentes acumulados(1) | 942,302.20 |
| 3602 | Pérdidas acumuladas (1) | 0.00 |
| 3603 | Utilidad o excedente del Ejercicio (4) | 30,133,869.23 |
| 3604 | Pérdida del ejercicio (4) | 0.00 |
| 5-4 | Ingresos menos gastos (5) | 0.00 |
| Más | | |
| 149980 | Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica por tecnología crediticia (6) | 7,655,088.39 |
| 149989 | Provisiones para créditos incobrables- Provisión generica voluntaria (6) | 26,942,646.78 |
| 2912 | Otros pasivos - Minusvalía mercantil (badwil) (10) | 0.00 |
| Menos: | | |
| 37 | Desvalorización del Patrimonio | 0.00 |
| 1613 | Pago de Dividendos Anticipados | 0.00 |
| **B** | **TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO** | **75,749,550.51** |

| | | |
|---|---|---|
| C=A+B (**) | **TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL** | **309,463,690.43** |
| Menos: | | |
| | Se deducirá del patrimonio técnico total de la matriz, el capital asignado a una sucursal o agencia en el exterior: y, además el capital invertido, esto es ,el valor de su participación en el capital pagado más las reservas exceptuando las provenientes de valuaciones del activo, en una institución subsidiaria o afiliada | 0.00 |
| | Cuando una subsidiaria registre inversiones en otras instituciones del sistema financiero, que las conviertan en subsidiaria de dicha institución, dichos valores de deducirán conforme a lo establecido en el inciso anterior, del Patrimonio Técnico total de la matriz. | 1,419,284.21 |
| | Los saldos registrados en la subcuenta 1611 "Anticipo para adquisición de acciones" cuando correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas. | 623,429.00 |
| D | **DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL** | **2,042,713.21** |
| E=C-D | **PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO** | **307,420,977.22** |
| | ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO | |
| | Activos ponderados con 0.00 | 0.00 |
| | Activos ponderados con 0.10 | 9,488,703.06 |
| | Activos ponderados con 0.20 | 51,185,230.19 |
| | Activos ponderados con 0.40 | 105,735,264.88 |
| | Activos ponderados con 0.50 | 65,361,803.35 |
| | Activos ponderados con 1.00 | 2,039,713,618.09 |
| F | **TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS** | **2,271,484,619.56** |
| | POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO | |
| G=F*9% | **PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO** | **204,433,615.76** |
| H=E-G | **EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO** | **102,987,361.46** |
| | **ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%** | **152,698,387.69** |
| | CUMPLIMIENTO NORMATIVO | |
| Art. 190 COFM | **PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO** | 13.53% |
| Art. 190 COFM | **PTC / ACTIVOS Y CONTINGENTES TOTALES** | 8.05% |
| | **ACTIVO FIJO / PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO** | 14.35% |

DR. JOSE ROMERO SORIANO
VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE LEGAL

FABIAN ENCALADA
CONTADOR GENERAL

# CALIFICACIÓN DE
*ACTIVOS DE RIESGO*

Quito, 19 de enero de 2017

Señores
Miembros del Directorio
**BANCO INTERNACIONAL S.A.**
Ciudad.-

**Señores Directores:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la "Norma para la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 209-2016-F el 12 de febrero de 2016, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional S.A., con saldos al 31 de diciembre del 2016.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman: el Sr. José Enrique Fuster, Delegado del Directorio, el Dr. Francisco Carrión, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero, el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Tesorería y la Ing. Ivonne Repetto, Auditora Interna.

La mencionada norma de Calificación de Activos de Riesgo recoge algunas modificaciones **al método de calificación**, entre las más importantes se destacan las siguientes disposiciones transitorias:

**Resolución No. 209-2016-F del 12 de febrero de 2016**

Se establecen nuevos porcentajes de provisión temporales:

| PORCENTAJE DE PROVISIÓN | | |
|---|---|---|
| CALF. | % MIN. | % MAX. |
| A1 | 0.50 % | |
| A2 | 1.00 % | |
| A3 | 2.00 % | |
| B1 | 3.00 % | 5.00 % |
| B2 | 6.00 % | 9.00 % |
| C1 | 10.00 % | 19.00 % |
| C2 | 20.00 % | 39.00 % |
| D | 40.00 % | 99.00 % |
| E | 100.00 % | |

Durante el período de Febrero a Octubre de 2016 la Superintendencia de Bancos emitió diferentes circulares prorrogando la entrada en vigencia de lo establecido en la diposición transitoria sexta de la Resolución No. 209-2016-F. Siendo la última notificación la Circular No SB-IG-2016-0176- C del 31 de Octubre de 2016 que dispone que se podrá aplicar hasta el 30 de noviembre de 2016.

Aplicando las disposiciones de las normas debidamente ratificadas por la Superintendencia de bancos a través de la comunicación No. SB-INSFPR-2016-1241-O del 23 de diciembre del 2016 se procede a la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones con fecha 31 de diciembre del 2016.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas y de la ratificación anteriormente detallada, ha permitido establecer lo siguiente:

## 1. CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES

- La calificación de la cartera de créditos y contingentes es por US$ 2,238,564,080.95 con corte al 31 de diciembre del 2016.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

Cuadro No 1. Calificación de la Cartera y Contingentes por Categoría de Riesgo

| | US$ | % |
|---|---|---|
| Riesgo Normal | | |
| A1 | 714,368,638.82 | 31.91% |
| A2 | 627,574,619.66 | 28.03% |
| A3 | 558,630,567.04 | 24.96% |
| Riesgo Potencial | | |
| B1 | 156,591,132.12 | 7.00% |
| B2 | 120,390,656.45 | 5.38% |
| Deficiente | | |
| C1 | 25,714,903.23 | 1.15% |
| C2 | 14,200,209.32 | 0.63% |
| Dudoso Recaudo | 5,122,489.72 | 0.23% |
| Pérdida | 15,970,864.59 | 0.71% |
| | **2,238,564,080.95** | **100.00%** |

La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías auto-liquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría.

El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

Cuadro No 2. Calificación de la cartera comercial y contingentes

| | Total Riesgo | (-) Garantías autoliquidables | Riesgo sujeto a calificación | | Provisión Requerida y Constituida: Sin considerar garantías hipotecarias | Provisión Requerida y Constituida: Considerando garantías hipotecarias |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | US$ | US$ | US$ | % | US$ | US$ |
| Riesgo Normal | | | | | | |
| A1 | 421,729,631.25 | 7,383,481.84 | 414,346,149.41 | 22.23% | 2,909,599.62 | 2,514,723.97 |
| A2 | 614,197,928.04 | 8,117,672.87 | 606,080,255.17 | 32.38% | 7,441,815.32 | 5,348,136.85 |
| A3 | 551,052,505.35 | 8,947,346.40 | 542,105,158.95 | 29.05% | 12,568,773.09 | 8,026,173,17 |
| Riesgo Potencial | | | | | | |
| B1 | 154,441,524.25 | 2,160,617.73 | 152,280,906.52 | 8.14% | 9,019,249.51 | 5,558,811.06 |
| B2 | 114,948,588.05 | 1,110,722.51 | 113,837,865.54 | 6.06% | 12,036,777.17 | 8,266,130.74 |
| Deficiente | | | | | | |
| C1 | 24,685,751.39 | 554,929.63 | 24,130,821.76 | 1.30% | 6,526,140.57 | 3,265,271.03 |
| C2 | 10,400,755.54 | 1,688.68 | 10,399,066.86 | 0.55% | 4,892,813.65 | 4,892,813.65 |
| Dudoso Recaudo | 1,441,558.02 | 13,007.81 | 1,428,550.21 | 0.08% | 1,414,264.71 | 1,414,264.71 |
| Pérdida | 3,865,182.67 | - | 3,865,182.67 | 0.20% | 3,795,513.61 | 3,795,513.61 |
| | **1,896,763,424.56** | **28,289,467.47** | **1,868,473,957.09** | | **60,604,947.25** | **43,081,838.79** |

- Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

Cuadro No 3. Provisión Constituida y Requerida por Categoría de Riesgo para el Total de la Cartera y Contingentes.

| | US$ | % |
|---|---|---|
| Riesgo Normal | | |
| A1 | 4,349,969.65 | 6.84% |
| A2 | 5,586,437.33 | 8.79% |
| A3 | 8,248,560.77 | 12.97% |
| Riesgo Potencial | | |
| B1 | 5,677,768.44 | 8.93% |
| B2 | 8,770,565.29 | 13.79% |
| Deficiente | | |
| C1 | 3,554,887.41 | 5.59% |
| C2 | 6,435,659.90 | 10.12% |
| Dudoso Recaudo | 5,058,387.11 | 7.96% |
| Pérdida | 15,901,194.53 | 25.01% |
| | **63,583,480.43** | **100.00%** |

- En función de los criterios establecidos en la normativa (Art.8, numeral 8.1.2 Resolución 209- F Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera), los factores de riesgo adicionales a la morosidad para la cartera de consumo y microcrédito y las recomendaciones de la Dirección de Crédito, el Banco constituyó una provisión para tecnología crediticia, la cual al 31 de diciembre del 2016 tiene un saldo de US$ 7,655,088.39 que representa el 3.00% de dicha cartera.

- Mediante Resolución Nº 139-2015-F la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera, dichas provisiones no podrán ser mayores al 0.50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre del 2016. Adicional las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre del 2016, corresponda hasta por 0.5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, según la disposición transitoria décima de la Resolución No.245—2016-F .

- En este sentido Banco Internacional S.A. constituyó provisiones facultativas en el año 2015 por un monto de US$ 8,000,000 equivalentes al 0.49% de la cartera bruta total, y en el ejercicio 2016 constituyó provisiones facultativas por un monto de US 18, 942,646,78. El saldo acumulado a diciembre 2016 por provisiones facultativas es de US 26, 942,646.78 equivalentes al 1.48% de la cartera bruta total, cumpliendo con los límites facultativos establecidos en resoluciones citadas en el párrafo anterior y que de acuerdo a la instrucción de la Superintendencia de Bancos se registraron en la cuenta 149989 Provisión Genérica Voluntaria, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio No. SB-INSFPR-2016-1241-O del 23 de diciembre del 2016.

- La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2016 es de US$ 98,181,165.60 y representa el 4.39% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 984.09% de cobertura sobre las Operaciones vencidas y el 394.46% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

## 2. INVERSIONES

Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US$ 488,228,245.58.

- Del total calificado, el 0.61% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 66.98% a inversiones disponibles para la venta, el 31.25% corresponde a inversiones mantenidas hasta su vencimiento del Estado o de entidades del sector público, el 1.15% a inversiones de disponibilidad restringida y el 0.01% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

- De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2016 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

- En el mes de noviembre 2016 en función de la recomendación del área de Riesgo Integral dando cumplimiento a lo establecido en la norma de calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones se constituyó una provisión por el valor de US$ 12,000.00 la misma que cubre el deterioro de un título Obligaciones-A la Venta Sector Público que originalmente (diciembre 2014) tenía una calificación AA y al cierre de noviembre 2016 tuvo una calificación B.

## 3. CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

- Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US$ 30,297,856.79.

- La provisión constituida y la registrada al 31 de diciembre del 2016 es de US$ 4,410,650.32.

## 4. BIENES RECIBIDOS EN DACION POR PAGO

- Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US$ 1,985,103.45.

- La provisión requerida de acuerdo a las normas vigentes y que se mantiene registrada es de US$ 1,615,744.06 equivalentes al 100.00% del total de los bienes recibidos mayor a un año.

## RECOMENDACIONES

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

**1.** Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.

**2.** Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.

**3.** Mantenerse alerta de las posibles aclaraciones o modificaciones a las normas antes citadas.

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

**Atentamente,**

Sr. José Enrique Fuster

Dr. Francisco Carrión

Sr. Francisco Naranjo

Dr. George Lalama

Eco. Carlos Burgos

Eco. Mauricio Larrea

Ing. Ivonne Repetto

Ing. Pablo Peralta

Adj. Formularios 231-A, 231-B y 231-C

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORM. 231- A

RESUMEN DE LA CALIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES

(INFORMACION EN DOLARES)

**ENTIDAD INFORMANTE:** BANCO INTERNACIONAL S.A.
**FECHA DE CORTE:** 31 DICIEMBRE DEL 2016

**CODIGO OFICINA:** 1023

231 A.1

| | CREDITOS COMERCIAL PRIORITARIO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTIAS HIPOTECARIAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) | (I) | (J=I-H) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 373,392,380.62 | 7,308,515.98 | 366,083,864.64 | 24.68% | 0.63% | 2,627,615.25 | 2,302,632.16 | 324,983.09 | 324,983.09 | - |
| A2 | | 444,636,002.52 | 5,638,013.48 | 438,997,989.04 | 29.39% | 0.93% | 5,544,272.93 | 4,084,464.74 | 1,459,808.19 | 1,459,808.19 | - |
| A3 | | 443,097,750.06 | 8,786,130.99 | 434,311,619.07 | 29.29% | 1.52% | 10,345,084.52 | 6,590,188.77 | 3,754,895.75 | 3,754,895.75 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 134,508,851.52 | 2,105,645.48 | 132,403,206.04 | 8.89% | 3.73% | 7,963,912.88 | 4,941,648.86 | 3,022,264.02 | 3,022,264.02 | - |
| B2 | | 81,788,607.19 | 1,109,964.30 | 80,678,642.89 | 5.41% | 7.52% | 8,799,695.58 | 6,067,498.96 | 2,732,196.62 | 2,732,196.62 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 21,110,617.70 | 553,642.06 | 20,556,975.64 | 1.40% | 13.07% | 5,410,425.44 | 2,685,814.83 | 2,724,610.61 | 2,724,610.61 | - |
| C2 | | 9,157,677.46 | 1,688.68 | 9,155,988.78 | 0.61% | 48.14% | 4,408,013.20 | 4,408,013.20 | - | - | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 1,396,822.73 | 13,007.81 | 1,383,814.92 | 0.09% | 99.00% | 1,369,976.77 | 1,369,976.77 | - | - | - |
| E | PERDIDA | 3,865,182.67 | - | 3,865,182.67 | 0.26% | 98.20% | 3,795,513.61 | 3,795,513.61 | - | - | - |
| | TOTAL | 1,512,953,892.47 | 25,516,608.78 | 1,487,437,283.69 | 100.00% | 2.44% | 50,264,510.18 | 36,245,751.90 | 14,018,758.28 | 14,018,758.28 | - |

| | CREDITOS COMERCIAL ORDINARIO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTIAS HIPOTECARIAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) | (I) | (J=I-H) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 279,848.35 | - | 279,848.35 | 0.73% | 0.57% | 1,588.71 | 1,588.71 | - | - | - |
| A2 | | 14,580,213.58 | 2,380,660.98 | 12,199,552.60 | 31.89% | 0.66% | 145,996.62 | 80,472.87 | 65,523.75 | 65,523.75 | - |
| A3 | | 13,789,670.36 | - | 13,789,670.36 | 36.05% | 1.30% | 281,380.63 | 179,476.48 | 101,904.15 | 101,904.15 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 520,946,13 | - | 520,946,13 | 1,36% | 2,50% | 26,047.31 | 13,023.65 | 13,023.66 | 13,023.66 | - |
| B2 | | 11,462,909.25 | - | 11,462,909.25 | 0.30 | 7.71% | 1,034,273.22 | 883,398.62 | 150,874.60 | 150,874.60 | - |
| C1 | DEFICIENTE | - | - | - | - | 0.00% | - | - | - | - | - |
| C2 | | - | - | - | - | 0.00% | - | - | - | - | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | - | - | - | - | 0.00% | - | - | - | - | - |
| E | PERDIDA | - | - | - | - | 0.00% | - | - | - | - | - |
| | TOTAL | 40,633,587.67 | 2,380,660.98 | 38,252,926.69 | 100,00% | 3.03% | 1,489,286.49 | 1,157,960.33 | 331,326.16 | 331,326.16 | - |

231 A.5

| | PRODUCTIVO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTIAS HIPOTECARIAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) | (I) | (J=I-H) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 48,057,402.28 | 74,965.86 | 47,982,436.42 | 14.00% | 0.44% | 280,395.66 | 210,503.10 | 69,892.56 | 69,892.56 | - |
| A2 | | 154,981,711.94 | 98,998.41 | 154,882,713.53 | 45.18% | 0.76% | 1,751,545.77 | 1,183,199.24 | 568,346.53 | 568,346.53 | - |
| A3 | | 94,165,084.93 | 161,215.41 | 94,003,869.52 | 27.42% | 1.34% | 1,942,307.94 | 1,256,507.92 | 685,800.02 | 685,800.02 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 19,411,726.60 | 54,972.25 | 19,356,754.35 | 5.65% | 3.12% | 1,029,289.32 | 604,138.55 | 425,150.77 | 425,150.77 | - |
| B2 | | 21,697,071.61 | 758.21 | 21,696,313.40 | 6.33% | 6.06% | 2,202,808.37 | 1,315,233.16 | 887,575.21 | 887,575.21 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 3,575,133.69 | 1,287.57 | 3,573,846.12 | 1.04% | 16.21% | 1,115,715.13 | 579,456.20 | 536,258.93 | 536,258.93 | - |
| C2 | | 1,243,078.08 | - | 1,243,078.08 | 0.00 | 39.00% | 484,800.45 | 484,800.45 | - | - | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 44,735.29 | - | 44,735.29 | 0.00 | 99.00% | 44,287.94 | 44,287.94 | - | - | - |
| E | PERDIDA | - | - | - | - | 0.00% | - | - | - | - | - |
| | TOTAL | ,343,175,944.42 | 392,197.71 | 342,783,746.71 | 100.00% | 1.66% | 8,851,150.58 | 5,678,126.56 | 3,173,024.02 | 3,173,024.02 | - |

231 A.2

| | CREDITOS CONSUMO ORDINARIO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 20,251,795.67 | - | 20,251,795.67 | 93.76% | 0.67% | 135,091.89 | 135,091.89 | - |
| A2 | | 564,460.07 | - | 564,460.07 | 2.61% | 1.56% | 8,780.54 | 8,780.54 | - |
| A3 | | 457,787.15 | - | 457,787.15 | 2.12% | 2.81% | 12,865.45 | 12,865.45 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 89,165.02 | - | 89,165.02 | 0.41% | 6.00% | 5,349.89 | 5,349.89 | - |
| B2 | | 102,438.10 | - | 102,438.10 | 0.47% | 9.80% | 10,043.29 | 10,043.29 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 60,622.58 | - | 60,622.58 | 0.28% | 39.00% | 23,642.80 | 23,642.80 | - |
| C2 | | 20,665.41 | - | 20,665.41 | 0.10% | 59.00% | 12,192.59 | 12,192.59 | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 11,023.34 | - | 11,023.34 | 0.05% | 99.00% | 10,913.11 | 10,913.11 | - |
| E | PERDIDA | 40,862.21 | - | 40,862.21 | 0.19% | 100.00% | 40,862.21 | 40,862.21 | - |
| | TOTAL | 21,598,819.55 | - | 21,598,819.55 | 100.00% | 1.20% | 259,741.77 | 259,741.77 | - |

| | CREDITOS CONSUMO PRIORITARIO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 199,646,889.90 | - | 199,646,889.90 | 86.45% | 0.54% | 1,072,552.59 | 1,072,552.59 | - |
| A2 | | 3,593,586.49 | - | 3,593,586.49 | 1.56% | 1.60% | 57,646.44 | 57,646.44 | - |
| A3 | | 2,237,942.13 | - | 2,237,942.13 | 0.97% | 2.89% | 64,693.16 | 64,693.16 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 1,568,263.07 | - | 1,568,263.07 | 0.68% | 5.37% | 84,167.00 | 84,167.00 | - |
| B2 | | 4,579,679.65 | - | 4,579,679.65 | 1.98% | 9.14% | 418,579.16 | 418,579.16 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 905,137.86 | - | 905,137.86 | 0.39% | 26.70% | 241,673.63 | 241,673.63 | - |
| C2 | | 3,700,576.32 | - | 3,700,576.32 | 1.60% | 40.12% | 1,484,508.54 | 1,484,508.54 | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 3,268,601.24 | - | 3,268,601.24 | 1.42% | 99.00% | 3,235,915.22 | 3,235,915.22 | - |
| E | PERDIDA | 11,430,368.53 | - | 11,430,368.53 | 4.95% | 100.00% | 11,430,367.53 | 11,430,367.53 | - |
| | TOTAL | 230,931,045.19 | - | 230,931,045.19 | 100.00% | 7.83% | 18,090,103.27 | 18,090,103.27 | - |

231 A.3

| | CREDITOS INMOBILIARIO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 69,964,761.65 | - | 69,964,761.65 | 81.25% | 0.87% | 609,471.72 | 609,471.72 | - |
| A2 | | 9,058,405.38 | - | 9,058,405.38 | 10.52% | 1.87% | 169,745.89 | 169,745.89 | - |
| A3 | | 4,832,549.41 | - | 4,832,549.41 | 5.61% | 2.97% | 143,600.18 | 143,600.18 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 482,388.14 | - | 482,388.14 | 0.56% | 5.98% | 28,852.99 | 28,852.99 | - |
| B2 | | 733,148.86 | - | 733,148.86 | 0.85% | 10.00% | 73,314.90 | 73,314.90 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 37,417.28 | - | 37,417.28 | 0.04% | 39.00% | 14,592.74 | 14,592.74 | - |
| C2 | | 70,471.03 | - | 70,471.03 | 0.08% | 59.00% | 41,577.91 | 41,577.91 | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 400,030.14 | - | 400,030.14 | 0.46% | 99.00% | 396,029.86 | 396,029.86 | - |
| E | PERDIDA | 534,660.32 | - | 534,660.32 | 0.62% | 100.00% | 534,660.32 | 534,660.32 | - |
| | TOTAL | 86,113,832.21 | - | 86,113,832.21 | 100.00% | 2.34% | 2,011,846.51 | 2,011,846.51 | - |

| | CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 474,343.83 | - | 474,343.83 | 91.45% | 0.93% | 4,420.03 | 4,420.03 | - |
| A2 | | 44,336.79 | - | 44,336.79 | 8.55% | 1.00% | 443.37 | 443.37 | - |
| A3 | | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| B2 | | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| C1 | DEFICIENTE | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| C2 | | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| E | PERDIDA | - | - | - | 0.00% | 0.00% | - | - | - |
| | TOTAL | 518,680.62 | - | 518,680.62 | 100.00% | 1.00% | 4,863.40 | 4,863.40 | - |

231 A.4

| | MICROEMPRESA | TOTAL | CREDITOS CUBIERTOS CON GARANTIAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACION | % DE PARTICIPACION | % DE PROVISION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCES. O (DEF.) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | (A) | (B) | (C=A-B) | (D) | (E=G/C) | (F) | (G) | (H=F-G) |
| A1 | RIESGO NORMAL | 2,301,216.52 | - | 2,301,216.52 | 87.22% | 0.60% | 13,709.45 | 13,709.45 | - |
| A2 | | 115,902.89 | - | 115,902.89 | 4.39% | 1.45% | 1,684.24 | 1,684.24 | - |
| A3 | | 49,783.00 | - | 49,783.00 | 1.89% | 2.47% | 1,228.81 | 1,228.81 | - |
| B1 | RIESGO POTENCIAL | 9,791.64 | - | 9,791.64 | 0.37% | 6.00% | 587.50 | 587.50 | - |
| B2 | | 26,801.79 | - | 26,801.79 | 1.02% | 9.32% | 2,497.20 | 2,497.20 | - |
| C1 | DEFICIENTE | 25,974.12 | - | 25,974.12 | 0.98% | 37.37% | 9,707.21 | 9,707.21 | - |
| C2 | | 7,741.02 | - | 7,741.02 | 0.29% | 59.00% | 4,567.21 | 4,567.21 | - |
| D | DUDOSO RECAUDO | 1,276.98 | - | 1,276.98 | 0.05% | 99.00% | 1,264.21 | 1,264.21 | - |
| E | PERDIDA | 99,790.86 | - | 99,790.86 | 3.78% | 100.00% | 99,790.86 | 99,790.86 | - |
| | TOTAL | 2,638,278.82 | - | 2,638,278.82 | 100.00% | 5.12% | 135,036.69 | 135,036.69 | - |

Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL

Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

FORM.231 -B

RESUMEN DE LA CALIFICACION DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS
Y CONSTITUCION DE PROVISIONES
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CODIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2016

231 B.1

| CODIGO | INVERSIONES | VALOR NOMINAL | VALOR MERCADO | PROVISIONES ESPECIFICAS | PROVISIONES GENERALES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1301 | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO | 2,000,000.00 | 2,000,000.00 | N/A | N/A |
| 1302 | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE | 1,000,000.00 | 1,000,000.00 | N/A | N/A |
| 1303 | DISP.PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO | 167,681,157.41 | 162,188,878.49 | 12,000.00 | 12,000.00 |
| 1304 | DISP.VENTA ESTADO O ENTIDADESSECTOR PUBLICO | 166,450,000.00 | 164,835,278.27 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL | 337,131,157.41 | 330,024,156.76 | 12,000.00 | 12,000.00 |

| CODIGO | INVERSIONES | VALOR EN LIBROS | VALOR MERCADO | PROVISIONES ESPECIFICAS | PROVISIONES ADICIONALES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1202 | OPER. DE REPORTO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1305 | MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1306 | MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PUBLICO | 152,548,305.63 | 152,548,305.63 | 0.00 | 0.00 |
| 1307 | DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA | 5,606,847.45 | 5,606,847.45 | 0.00 | 0.00 |
| 190205 | DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES | 50,000.00 | 48,935.74 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL | 158,205,153.08 | 158,204,088.82 | 0.00 | 0.00 |

231 B.2

| | OTROS ACTIVOS | TOTAL | % RIESGO | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCD. O DEF. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A1 | | 21,849,264.11 | 0.50% | 109,426.79 | 109,426.79 | 0.00 |
| A2 | RIESGO NORMAL | 2,771,017.07 | 1.00% | 27,710.17 | 27,710.17 | 0.00 |
| A3 | | 87,724.22 | 2.00% | 1,754.48 | 1,754.48 | 0.00 |
| B1 | POTENCIAL | 19,904.89 | 5.00% | 995.24 | 995.24 | 0.00 |
| B2 | | 27,732.62 | 9.00% | 2,495.94 | 2,495.94 | 0.00 |
| C1 | DEFICIENTE | 1,340,585.78 | 19.00% | 254,711.30 | 254,711.30 | 0.00 |
| C2 | | 306,362.02 | 39.00% | 119,481.19 | 119,481.19 | 0.00 |
| D | DUDOSO RECAUDO | 119,087.63 | 99.00% | 117,896.75 | 117,896.75 | 0.00 |
| E | PERDIDA | 3,776,178.45 | 100.00% | 3,776,178.45 | 3,776,178.45 | 0.00 |
| | EVALUADO | 30,297,856.79 | 14.56% | 4,410,650.32 | 4,410,650.32 | 0.00 |
| | NO EVALUADO | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | TOTAL | 30,297,856.79 | 14.56% | 4,410,650.32 | 4,410,650.32 | 0.00 |

% DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total)100]= 1.0

% DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov. Requerida/Evaluado)100]= 14.56%

PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS (Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada )= 4,410,650.32

231 B.3

| | BIENES EN DACION | TOTAL | FECHAS RECEPCION | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | PROVISIONES EXCD. O DEF. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A | RIESGO NORMAL | 369,359.39 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| B | POTENCIAL | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| C | DEFICIENTE | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| D | DUDOSO RECAUDO | 0.00 | | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| E | PERDIDA | 1,615,744.06 | | 1,615,744.06 | 1,615,744.06 | 0.00 |
| | TOTAL | 1,985,103.45 | | 1,615,744.06 | 1,615,744.06 | 0.00 |

Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL

Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS
INTENDENCIA NACIONAL DEL SECTOR FINANCIERO PRIVANDO

FORM.231 -C

PROVISIONES GENÉRICAS
(INFORMACION EN DOLARES)

ENTIDAD INFORMANTE: BANCO INTERNACIONAL S.A.

CODIGO OFICINA: 1023

FECHA DE CORTE: 31 DICIEMBRE DEL 2016

| | 231 C.1 | PROVISIÓN ANTICÍCLICA | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (A) | (B) | ( C= A * B) | (D) | (E = C - D) | (F) | (G = E * F) | (H) | (I = G - H) | (J) |
| TRIMESTRE | FACTOR ALFA | CARTERA BRUTA TOTAL | PÉRDIDA LATENTE | SALDO 1499 | PROV. ANTICÍCLICA | % AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA | PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS | PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR | CONSTITUIDAS DEL PERÍODO | SALDO 149935 - 149940 |
| Octubre | 3.57% | 1,705,281,600.93 | 60,878,553.15 | 94,037,795.16 | -33,159,242.01 | 100% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -258,696.47 |
| Noviembre | 3.57% | 1,755,301,727.25 | 62,664,271.66 | 96,727,211.40 | -34,062,939.74 | 100% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -323,129.53 |
| Diciembre | 3.57% | 1,819,010,116.19 | 64,938,661.15 | 92,949,427.11 | -28,010,765.96 | 100% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | -264,605.17 |

| | 231 C.2 | | PROVISION GENÉRICA * | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | (D) | (J) | (K) | (L) | (M) | (N = D -J -K -L -M) |
| TRIMESTRE | SALDO 1499 | TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENERICA TECNOLOGIA CREDITICIA Y FACULTATIVA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENERICA ANTICICLICA | PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO | PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA |
| **Octubre** | **94,037,795.16** | **60,863,913.33** | **33,173,881.83** | **0.00** | **-** | **0.00** |
| **Noviembre** | **96,727,211.40** | **62,703,099.83** | **34,024,111.57** | **0.00** | **-** | **0.00** |
| **Diciembre** | **92,949,427.11** | **58,351,691.94** | **34,597,735.17** | **0.00** | **-** | **0.00** |

*** Para efectos de control las entidades financieras deberan desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.**

**Nota: De acuerdo a la Resolucion JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticiclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.**

Francisco Naranjo
REPRESENTANTE LEGAL

Fabián Encalada
CONTADOR GENERAL

# INFORME DEL
*AUDITOR EXTERNO*

**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 245 0356
(593-2) 244 4228
(593-2) 244 4225

**Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Resumidos**

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
Banco Internacional S. A.:

***Opinión***

Los estados financieros resumidos que incluyen el balance general resumido al 31 de diciembre de 2016, y los estados resumidos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa, son derivados de los estados financieros auditados del Banco Internacional S. A. del año terminado el 31 de diciembre del 2016.

En nuestra opinión, los estados financieros resumidos adjuntos presentan razonablemente un resumen de los estados financieros auditados preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

***Estados Financieros Resumidos***

Los estados financieros resumidos no contienen todas las revelaciones requeridas de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Junta de Política Monetaria y Financiera. Por lo tanto, la lectura de los estados financieros resumidos y de este informe del auditor independiente, no sustituye la lectura de los estados financieros auditados y del respectivo informe del auditor independiente.

***Estados Financieros Auditados y Nuestro Respectivo Informe***

Nosotros expresamos una opinión sin salvedades sobre los estados financieros auditados en nuestro informe de fecha 16 de febrero del 2017. Dicho reporte también incluye la comunicación sobre los asuntos claves de auditoría. Los asuntos clave de auditoría son aquellos aspectos que en nuestro juicio profesional fueron de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual.

***Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Resumidos***

La Administración del Banco Internacional, S. A. es responsable de la preparación de estos estados financieros resumidos de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre si los estados financieros resumidos son consistentes, en todos los aspectos materiales, con los estados financieros auditados, basados en nuestros procedimientos, los cuales fueron efectuados de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 810 (NIA 810) "Compromisos para reportar sobre Estados Financieros Resumidos".

KPMG del Ecuador

16 de febrero del 2017

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. compañía limitada ecuatoriana y firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados.

Banco Internacional S. A.

Balance General

31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

## Activos

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Fondos disponibles (nota 4) | | | US$ | 707,276,300 |
| Inversiones en valores, neto (nota 5) | | | | 488,167,310 |
| Cartera de créditos (nota 6): | | | | |
| Comercial Prioritario | US$ | 1,093,399,928 | | |
| Comercial Ordinario | | 40,633,588 | | |
| Productivo | | 343,175,944 | | |
| Consumo Prioritario | | 230,931,045 | | |
| Consumo Ordinario | | 21,598,819 | | |
| Inmobiliario | | 86,113,831 | | |
| Vivienda Interés Público | | 518,681 | | |
| Microcrédito | | 2,638,280 | | |
| | | 1,819,010,116 | | |
| Menos reserva para posibles pérdidas sobre la cartera de créditos (nota 11) | | 92,949,427 | | |
| Cartera de créditos, neta | | | | 1,726,060,689 |
| Cuentas por cobrar, neto (nota 7) | | | | 36,295,397 |
| Bienes adjudicados por pago y arrendados (nota 8) | | | | 369,359 |
| Propiedades, muebles y equipos, neto (nota 9) | | | | 44,101,293 |
| Otros activos, neto (nota 10) | | | | 98,649,146 |
| Total activos | | | US$ | 3,100,919,494 |
| Cuentas de orden deudoras (nota 20) | | | US$ | 1,596.373.183 |

Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.

Balance General

31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

## Pasivos y Patrimonio de los Accionistas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Obligaciones con el público (nota 12): | | | | |
| Depósitos a la vista | | | US$ | 1,703,419,237 |
| Depósitos a plazo | | | | 864,478,751 |
| Depósitos de garantía | | | | 86,880 |
| Depósitos restringidos | | | | 76,188,322 |
| Total obligaciones con el público | | | | 2,644,173,190 |
| Obligaciones inmediatas (nota 13) | | | | 2,664,997 |
| Cuentas por pagar (nota 14) | | | | 82,916,968 |
| Obligaciones financieras (nota 15) | | | | 83,700,000 |
| Otros pasivos | | | | 283,708 |
| Total pasivos | | | | 2,813,738,863 |
| Patrimonio de los accionistas (nota 16): | | | | |
| Capital acciones | US$ | 168,462,128 | | |
| Reserva legal | | 30,777,840 | | |
| Reserva para futuras capitalizaciones | | 34,474,172 | | |
| Superávit por valuación | | 22,390,320 | | |
| Resultados | | 31,076,171 | | |
| Total patrimonio de los accionistas | | | | 287,180,631 |
| Total pasivos y patrimonio de los accionistas | | | US$ | 3,100,919,494 |
| Cuentas contingentes (nota 19) | | | US$ | 713,316,045 |
| Cuentas de orden acreedoras (nota 20) | | | US$ | 8,514,082,204 |

Fabián Encalada
Contador General

Banco Internacional S. A.

Estado de Resultados

31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos ganados (nota 22) | US$ | 185,612,276 |
| Intereses causados (nota 23) | | 67,188,337 |
| Margen neto de intereses | | 118,423,939 |
| Comisiones ganadas (nota 22) | | 20,690,104 |
| Ingresos por servicios (nota 22) | | 31,307,054 |
| Comisiones cusadas | | 1,475,538 |
| Utilidades financieras | | 2,150,971 |
| Pérdidas financieras | | 1,088,685 |
| Margen bruto financiero | | 170,007,845 |
| Provisiones para activos de riesgo (nota 11) | | 24,463,864 |
| Margen neto financiero | | 145,543,981 |
| Gastos de operación (nota 24) | | 98,102,115 |
| Margen de intermediación | | 47,441,866 |
| Otros ingresos operacionales - utilidades en acciones y participaciones y otros | | 757,590 |
| Otras pérdidas operacionales | | 92,029 |
| Margen operacional | | 48,107,427 |
| Otros ingresos | | 6,256,869 |
| Otros gastos y pérdidas | | 8,199,614 |
| Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta | | 46,164,682 |
| Participación de los empleados en las utilidades (nota 14) | | 6,924,702 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | | 39,239,980 |
| Impuesto a la renta (nota 18) | | 9,106,111 |
| Utilidad neta | US$ | 30,133,869 |

Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

31 de diciembre del 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | Capital acciones | Reserva legal | Reserva para futuras capitalizaciones | Superávit por valuación | Resultados | Total patrimonio de los accionistas |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldos al 31 de diciembre del 2015 | US$ | 145,000,000 | 27,650,087 | 34,474,172 | 13,583,729 | 32,219,838 | 252,927,826 |
| Apropiación para reserva legal (nota 16) | | - | 3,127,753 | - | - | (3,127,753) | - |
| Aumento de capital | | 23,462,128 | - | - | - | (23,462,128) | - |
| Dividendos pagados (nota 16) | | - | - | - | - | (5,629,957) | (5,629,957) |
| Superávit por valuación de instrumentos financieros (nota 2 - c) | | - | - | - | 21,940 | - | 21,940 |
| Superávit por valuación de inversiones en acciones | | - | - | - | 38,241 | - | 38,241 |
| Superávit por valuación de inmuebles realizado (nota 2 - k) | | - | - | - | 9,688,712 | - | 9,688,712 |
| Superávit realizado | | - | - | - | (942,302) | 942,302 | - |
| Utilidad neta | | - | - | - | - | 30,133,869 | 30,133,869 |
| Saldos al 31 de diciembre del 2016 | US$ | 168,462,128 | 30,777,840 | 34,474,172 | 22,390,320 | 31,076,171 | 287,180,631 |

Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Banco Internacional S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | |
|---|---|---|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | |
| Intereses y descuentos ganados | US$ | 182,637,619 |
| Comisiones recibidas | | 20,690,104 |
| Intereses pagados en obligaciones con el público | | (65,861,026) |
| Comisiones pagadas | | (1,475,538) |
| Ingresos por servicios | | 31,307,054 |
| Pagos operativos y a empleados | | (97,915,218) |
| Utilidades financieras, neto | | 1,944,295 |
| Otros ingresos operacionales | | 5,188,417 |
| Otras pérdidas no operacionales, neta | | (8,145,057) |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales | | 68,370,650 |
| Cambios en activos y pasivos operacionales: | | |
| Aumento de inversiones negociables | | (120,447,461) |
| Incremento de cartera de créditos | | (193,621,705) |
| Disminución neta de bienes adjudicados | | 196,817 |
| Incremento en obligaciones con el público | | 508.225,282 |
| Incremento de obligaciones inmediatas | | 64,951 |
| Efectivo neto proveniente de las actividades de operación | | 262,788,534 |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | |
| Incremento de disponibilidad restringida | | (25,843,265) |
| Incremento en el Fondo de Liquidez | | (10,829,461) |
| Adquisición de propiedades, muebles y equipos, neto | | (8,006,827) |
| Dividendos recibidos | | 40,439 |
| Incremento de gastos diferidos | | (6,255,297) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (50,894,411) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | |
| Disminución en obligaciones financieras | | (5,200,258) |
| Dividendos pagados | | (5,629,957) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | (10,830,215) |
| Incremento neto en efectivo en fondos disponibles | | 201,063,908 |
| Fondos disponibles al inicio del año | | 506,212,392 |
| Fondos disponibles al final del año | US$ | 707,276,300 |

Banco Internacional S. A.

Estado de Flujos de Efectivo, Continuación

Año que terminó el 31 de diciembre de 2016

(En dólares de los Estados Unidos de América – US$)

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad neta | US$ | 30,133,869 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales: | | |
| Provisión para activos de riesgo | | 24,463,864 |
| Recuperación de provisiones | | (1,430,626) |
| Provisión para jubilación patronal | | 875,496 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 7,390,173 |
| Ganancia en valuación de inversiones | | (100,604) |
| Prima en cartera comprada | | 982,613 |
| Pérdida en valuación de inmuebles | | 54,555 |
| Valuación de inversiones en acciones | | (303,387) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Incremento en otras cuentas por cobrar | | (6,059,967) |
| Disminución en otros activos | | 5,245,542 |
| Incremento en cuentas por pagar | | 8,175,932 |
| Disminución en otros pasivos | | (1,056,810) |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales | US$ | 68,370,650 |

Francisco Naranjo
Presidente Ejecutivo

Fabián Encalada
Contador General

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

## (1) Operaciones

**Descripción del Negocio**

Banco Internacional S. A. ("el Banco") se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resoluciones de la Junta Bancaria y Regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Las principales actividades, negocios y operaciones están orientadas a los segmentos de banca corporativa, empresarial, comercio exterior, pequeña y mediana industria, vivienda y consumo.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (ver nota 26).

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de Banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

La calificación de riesgo otorgada por BankWatch Ratings S. A. al Banco al 30 de septiembre del 2016 es de "AAA-", lo que significa que: La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, esta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

## (2) Políticas Contables Significativas

**Base de Presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

El Banco prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, contenidas en los catálogos de cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria y en las Resoluciones emitidas por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera (en adelante, las normas locales aplicables a los Bancos); en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, ni por la citada resolución, se aplicarán las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las principales diferencias entre estas normas locales aplicables a los bancos con las NIIF, se detallan en la nota 3.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

**(a) Fondos Disponibles**

Los Fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

**(b) Inversiones en Valores**

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros. De acuerdo a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

• **A valor razonable con cambios en el estado de resultados -** Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumplan las siguientes condiciones:

- Existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo; y,

- Desde el momento de su registro contable inicial, haya sido designado por el Banco para contabilizarlo a valor razonable con efecto en resultados.

- No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

. Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;

. Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o, aquellos cuya disponibilidad está restringida;

. Emitidos por la propia entidad;

. Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y,

. Otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos.

• **Mantenidas hasta el vencimiento -** Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador - BCE y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

• **Disponibles para la venta -** Representan los instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos.

• **De disponibilidad restringida -** Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

**(c) Bases de Valuación de las Inversiones (Reconocimiento y Medición Posterior)**

La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas locales aplicables a los bancos, de acuerdo con los siguientes criterios:

• **A valor razonable con cambios en el estado de resultados -** La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración. El registro inicial se efectúa al valor razonable sin considerar costos de transacción, los mismos que se reconocerán como gastos. Las pérdidas y ganancias no rea-

lizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

• **Mantenidas hasta el vencimiento -** La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento se reconocerán en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Los intereses se reconocerán utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, y se registran de acuerdo a las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias o pérdidas por el aumento o disminución del valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría.

**Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado -** El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro directamente a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconoce en los resultados del año.

**Reversión de las pérdidas por deterioro -** Las provisiones por deterioro son ajustadas de acuerdo con las evaluaciones que realiza el Banco y se mantienen mientras no se compruebe eventos favorables. Si el monto de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

• **Disponibles para la venta -** La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará diariamente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. El registro inicial será al valor razonable e incluirá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse comprobada y objetivamente a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

• **De disponibilidad restringida -** La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

• **Valor razonable -** Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre si.

**(d) Deterioro de Inversiones**

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)

- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses

- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero

- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de "deterioro de la calidad crediticia del emisor" aplicando la "Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor" establecida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

| | Tipo de Riesgo | Calificación Nacional (1) | I | II | III | IV | V | VI | VII |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Reconocimento Inicial | I | AAA, AAA-, AA+,AA, AA- | - | 1% | 5% | 30% | 50% | 80% | 100% |
| | II | A+,A,A- | - | - | 5% | 30% | 50% | 80% | 100% |
| | III | BBB+,BBB, BBB- | - | - | - | - | 50% | 80% | 100% |
| | IV | BB+,BB, BB- | - | - | - | - | 50% | 80% | 100% |
| | V | B+,B,B- | - | - | - | - | - | 80% | 100% |
| | VI | C y D | - | - | - | - | - | - | 100% |
| | VIII | E | - | - | - | - | - | - | - |

**(1)** Calificación otorgada por calificadoras de riesgo locales, las cuales tienen equivalencias con calificaciones internacionales, según lo establecido por la Resolución 209-2016-F emitida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador - BCE en función de la evaluación integral de la solvencia del emisor y el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos o instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

| Categoría | Tipo de Riesgo | Porcentaje |
|---|---|---|
| I | Normal | 5 hasta 19.99 |
| II | Aceptable | 20 hasta 49.99 |
| III | Apreciable | 50 hasta 79.99 |
| IV | Significativo | 80 hasta 99.99 |
| V (*) | Inversión Incobrable | 100 |

**(*)** Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

**(e) Reconocimiento de Intereses de las Inversiones**

Independientemente de la categoría en que se clasifiquen los instrumentos representativos de deuda, los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio. En el caso de que el precio de la transacción incorpore intereses devengados pendientes de pago por parte del emisor, estos serán separados, identificados y registrados conforme lo establece el Catálogo Único de Cuentas.

**(f) Reclasificación entre Categorías de Inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión, deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo a las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

**Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados.-** Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose lo resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

**Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento.-** Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías.-** Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos.

**(g) Cartera de Créditos**

La cartera de créditos se registra al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito, Crédito educativo y Crédito de inversión pública.

- **Cartera Vencida -** Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

  - Los saldos de los créditos comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
  - Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.
  - Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no Devenga Intereses -** Según lo establecido en la Codificación de la Superintendencia de Bancos, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

- **Cartera Refinanciada -** Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad.

- **Cartera Reestructurada -** Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

- **Reconocimiento de Intereses -** Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

  - Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

  - Los intereses de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

  - Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

**(h) Provisión para Cartera de Créditos y Contingentes**

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US$40 mil, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función del Modelo Experto, este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos.

Para la cartera comercial menor a US$40 mil, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

| Categoría | | % de provisión (1) Mínimo | Máximo | Crédito comercial Días de morosidad | Crédito de consumo y microcrédito Días de morosidad | Crédito para vivienda Días de morosidad |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Normal | A1 | 0.50% | | - | - | - |
| Normal | A2 | 1% | | 1 a 15 | 1 a 8 | 1 a 30 |
| Normal | A3 | 2% | | 16 a 30 | 9 a 15 | 31 a 60 |
| Potencial | B1 | 3% | 5% | 31 a 60 | 16 a 30 | 61 a 120 |
| Potencial | B2 | 6% | 9% | 61 a 90 | 31 a 45 | 121 a 180 |
| Deficiente | C1 | 10% | 19% | 91 a 120 | 46 a 70 | 181 a 210 |
| Deficiente | C2 | 20% | 39% | 121 a 180 | 71 a 90 | 211 a 270 |
| Dudoso | D | 40% | 99% | 181 a 360 | 91 a 120 | 271 a 450 |
| Pérdidas | E | 100% | | más de 360 | más de 120 | más de 450 |

**(1)** Mediante Resolución No. 209-2016-F la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitida el 12 de febrero de 2016 y su reforma en la Resolución 293-2016-F emitida el 28 de octubre del 2016, se efectuaron modificaciones a los parámetros (porcentajes) para la constitución de provisiones. Adicionalmente, menciona que las provisiones constituidas por las entidades financieras en los diferentes segmentos de crédito, hasta la fecha de emisión de la Resolución No. 209-2016-F, no podrán ser reversadas.

El Banco al otorgar una calificación de riesgo al cliente, debe considerar como definitiva a la peor calificación comparándola entre la resultante de aplicar el Modelo Experto con la calificación resultante de aplicar los días de morosidad establecidos para la cartera de crédito comercial (productivo, comercial prioritario y ordinario).

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

**Provisión Genérica -** De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo (consumo prioritario y ordinario, educativo) deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y

- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos.

La Superintendencia de Bancos no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

**Provisión Anticíclica -** La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3.57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

Mediante Resolución JB-2013-2498 del 6 de junio de 2013, la Junta Bancaria suspendió a partir de junio de 2013 la constitución de provisiones anticíclicas, hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación. A la fecha indicada el Banco no requería la constitución de la mencionada provisión.

**Provisión Facultativa -** Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0.50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre del 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No.245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No.293-2016-F de octubre 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera,

que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0.5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución N° 139-2015-F.

**(i) Bienes Adjudicados por Pago**

Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación o dación en pago no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, se constituyen provisiones mensuales del valor en libros durante 12 meses a partir del mes siguiente al de la terminación del plazo original de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero.

De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las provisiones constituidas sobre créditos que se cancelan mediante bienes y valores cedidos o adjudicados en pago no deben ser revertidas sino que se destinan a cubrir deficiencias de provisiones sobre activos de riesgo; de no existir deficiencias se requiere autorización de la Superintendencia de Bancos para proceder a revertirlas, enajenado el bien podrán revertirse las provisiones constituidas.

**(j) Propiedades, Muebles y Equipo**

Se presenta al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

Las propiedades, muebles y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los respectivos activos, según los siguientes porcentajes anuales:

| | |
|---|---|
| Edificios | 3% |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipos de computación | 33% |

La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, disponen que los terrenos y edificios, clasificados en propiedades y equipos, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control. Durante el 2016, el Banco realizó los avalúos y ajustes en registros contables de sus edificios y terrenos, obteniendo un superávit de US$9,688,712 el cual fue registrado en la cuenta respectiva del Patrimonio.

**(k) Inversiones en Acciones en Afiliadas**

El Banco mantiene inversiones en afiliadas, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentados en los balances generales de las afiliadas al 30 de noviembre del 2016.

El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas fue registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas por acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

**(l) Derechos Fiduciarios**

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

La clasificación asignada por el administrador del fideicomiso a los diferentes activos que lo componen el patrimonio autónomo, deberá ser informado al Banco.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (ver notas 5 y 10).

**(m) Gastos Diferidos**

Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

**(n) Provisión para Otras Cuentas por Cobrar y Otros Activos**

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

| Categorías | Días de morosidad | Porcentaje |
|---|---|---|
| A-1 | 0 | 1% |
| A-2 | 1 - 15 | 2% |
| A-3 | 16 - 30 | 3% - 5% |
| B-1 | 31 - 45 | 6% - 9% |
| B-2 | 46 - 60 | 10% - 19% |
| C-1 | 61 - 90 | 20% - 39% |
| C-2 | 91 - 120 | 40% - 59% |
| D | 121 - 180 | 60% - 99% |
| E | 180 | 100% |

**(o) Jubilación Patronal**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados con 10 años o más de servicio en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El Banco constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

**(p) Ingresos por Servicios**

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de transporte de valores, impresión de imágenes de cheques, pago de nómina, entre otros.

**(q) Intereses Pagados**

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

**(r) Reconocimiento de Comisiones**

Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

**(s) Moneda Extranjera y Diferencia en Cambio**

Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

**(t) Pasivos Estimados y Provisiones**

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

**(u) Cuentas Contingentes**

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**(v) Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas locales aplicables a los bancos, requiere que la Administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones.

## (3) Principales diferencias entre las Normas Locales aplicables a los Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las principales diferencias entre las normas locales aplicables a los Bancos y normas internacionales de información financiera (NIIF) en aquello que aplica al Banco, se describen a continuación:

- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que las inversiones en títulos valores se clasifiquen en: a) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, b) disponibles para la venta, c) mantenidas hasta su vencimiento, y d) de disponibilidad restringida, las que se valorizan según se describe en la nota 2 (c), 2 (d). Las normas locales aplicables a los Bancos no tratan de derivados implícitos y no requieren la separación de estos para la clasificación de un instrumento de inversión en una categoría diferente a inversiones a valor razonable con cambios en resultados; además las normas locales aplicables a los Bancos contienen ciertas excepciones para la determinación del valor razonable de instrumentos de deuda de emisores domésticos con baja o ninguna bursatilidad.

- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren la constitución de provisiones para activos de riesgo según los criterios que se indican en la nota 2(d), 2(h) y 2(i). Las normas internacionales de información financiera requieren que los activos financieros que se valoran al costo amortizado sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.

- Bajo las normas internacionales de información financiera los intereses sobre la cartera deteriorada continúan reconociéndose. De acuerdo a las normas locales aplicables a los Bancos la acumulación de intereses se suspende en la fecha de vencimiento del préstamo; estableciendo además la obligación de revertir los ingresos reconocidos sobre la cartera de créditos luego de 15, 30 y 60 días de ser exigibles para créditos de microempresas y de consumo, comercial y créditos de vivienda e hipotecarios de amortización gradual, respectivamente, y reclasificar a cartera que no devenga intereses

los dividendos por vencer de los créditos en esta situación.

- La normas locales aplicables a los Bancos requieren que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en el plazo de un año, vencido el cual, deberán constituirse provisiones a razón de un 12avo. mensual a partir del mes inmediato posterior de la fecha límite de tenencia. De acuerdo a las normas internacionales de información financiera, los bienes adjudicados se registran al menor entre el monto de las obligaciones canceladas y el valor neto estimado de realización.

- Las normas locales aplicables a los Bancos requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada cinco años a precios de mercado; las normas internacionales de información financiera mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

- Las normas locales aplicables a los Bancos permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) bajo control de la entidad y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

- Las normas locales aplicables a los Bancos no requieren que las comisiones sobre operaciones contingentes se lleven a ingresos en función del plazo de la operación como es requerido por las normas internacionales de información financiera.

- Las normas locales aplicables a los Bancos no exigen que se reconozca en resultados la totalidad de la provisión para jubilación patronal devengada determinada de acuerdo con un estudio actuarial independiente.

- Las normas locales aplicables a los Bancos no requieren que se reconozca impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios; o por las pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros como lo requieren las normas internacionales de información financiera.

- Las normas internacionales de información financiera sugieren formas de presentación de ciertas cuentas diferentes a las requeridas por la Superintendencia de Bancos; así como la presentación del estado de resultado integral y revelaciones adicionales tales como: estados financieros comparativos, información financiera por segmentos, operaciones discontinuadas, el valor razonable de los activos y pasivos financieros, utilidad por acción y la exposición a riesgos que se originan en instrumentos financieros y los métodos utilizados para medirlos.

## (4) Fondos Disponibles

Un resumen de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Depósito para encaje | US$ | 405,405,891 |
| Bancos e instituciones financieras del exterior | | 119,587,172 |
| Bancos e instituciones financieras locales | | 92,010,879 |
| Caja | | 68,332,643 |
| Efectos de cobro inmediato | | 21,939,215 |
| Otras instituciones financieras - BCE | | 500 |
| Total | US$ | 707,276,300 |

**Depósitos para Encaje -** De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 5% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador – BCE. El requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 22 y el 28 de diciembre de 2016 fue de US$122,601,360 y el saldo promedio de la cuenta corriente en el Banco Central ascendió a US$375,273,000.

**Bancos e Instituciones Financieras Locales -** Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del país. Un detalle de los depósitos en bancos locales es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Banco Bolivariano S. A. | US$ | 66,071,372 |
| Banco de Guayaquil S. A. | | 20,363,729 |
| Banco de Loja S. A. | | 3,866,558 |
| Banco de Machala S. A. | | 1,127,264 |
| Banco Procredit S. A. | | 513,342 |
| Banco del Pacífico S. A. | | 65,410 |
| Banco de la Producción S. A. Produbanco | | 1,776 |
| Banco del Austro S. A. | | 1,428 |
| Total | US$ | 92,010,879 |

**Bancos e Instituciones Financieras del Exterior -** Constituyen los depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en los bancos del exterior. Un detalle de los depósitos en bancos e instituciones financieras del exterior es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Wells Fargo Bank | US$ | 99,027,151 |
| Citibank | | 13,238,692 |
| Standard Chartered Bank N. Y. | | 4,287,546 |
| Commerzbank AG | | 2,550,531 |
| International Finance Bank | | 178,447 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria | | 81,137 |
| Banco Popular Español | | 79,969 |
| The Bank Of Tokyo Mitsubishi UF | | 57,391 |
| Banco de Sabadell S. A. | | 52,429 |
| EBNA Bank - Money Market | | 33,209 |
| UBS Financial Service INC | | 670 |
| Total | US$ | 119.587.172 |

**Efectos de Cobro Inmediato -** Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos por el Banco, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido.

## (5) Inversiones en Valores

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado | US$ | 2,000,000 |
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o de entidades del sector público | | 1,000,000 |
| Disponibles para la venta de entidades del sector privado | | 162,188,878 |
| Disponibles para la venta de entidades del sector público | | 164,835,279 |
| Mantenidas hasta su vencimiento (1) | | 152,548,306 |
| De disponibilidad restringida (2) | | 5,606,847 |
| Provisión para inversiones | | (12,000) |
| Total | US$ | 488,167,310 |

**(1)** Corresponde al 70% de la cuota de participación en el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Privado en aplicación a la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

**(2)** Las inversiones de disponibilidad restringida se tratan de certificados de depósito en garantía de fiel cumplimiento para uso de las marcas VISA y Mastercard básicamente, relacionados con los consumos de los tarjetahabientes.

Un resumen de las inversiones clasificado por título valor al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

| | Tasa de Interés anual (%) | Valor de mercado (%) | | |
|---|---|---|---|---|
| Certificado de Tesorería | (1) | 97.29 al 99.97 | US$ | 91,941,884 |
| Certificados de Inversión | 2.47 al 7.25 | 100 al 101.03 | | 52,505,133 |
| Titularizaciones Cartera de Vivienda | 0 al 36.60 | 99.72 al 218.37 | | 47,013,724 |
| Certificado de Depósito | 0.1 al 8.20 | 99.89 al 100 | | 45,098,300 |
| Obligaciones | 0 al 9.50 | 86.53 al 103.67 | | 34,396,875 |
| Notas de Descuento | (1) | 100 | | 27,997,183 |
| Papel Comercial | (1) | 94.34 al 99.62 | | 24,757,740 |
| Pólizas de Acumulación | 2 al 5.50 | 100 | | 5,207,728 |
| Otros | - | 100 | | 6,712,437 |
| 70% de los aportes del Fondo de Liquidez | | | | 152,548,306 |
| Total | | | US$ | 488,179,310 |

**(1)** El rendimiento de estos títulos se origina por la tasa de descuento negociada al momento de la adquisición.

**Certificados de Tesorería -** Corresponden a certificados de tesorería del sector público emitidos por el Ministerio de Finanzas, con vencimientos hasta diciembre del 2017.

**Certificados de Inversión -** Corresponden a certificados de inversión emitidos por Diners Club del Ecuador y Corporación Financiera Nacional, con vencimientos hasta diciembre del 2017. Un detalle es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Certificado de Inversión | | |
| Disponible para la venta sector privado: | | |
| Diners Club del Ecuador | US$ | 14,505,133 |
| Disponible para la venta sector público: | | |
| Corporación Financiera Nacional | | 37,000,000 |
| A valor razonable sector público: | | |
| Corporación Financiera Nacional | | 1,000,000 |
| Total | US$ | 52,505,133 |

**Titularizaciones Cartera de Vivienda –** Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos de titularización cuyo patrimonio autónomo se encuentra respaldado con cartera hipotecaria. Un detalle es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Disponible para la venta sector privado: | | |
| Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 2 (nota 6) | US$ | 27,624,993 |
| Fideicomiso Banco Internacional 1 (nota 6) | | 12,426,674 |
| Fideicomiso Mercantil Cth7 Fimecth7 | | 2,766,052 |
| Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10 | | 2,690,989 |
| Fideicomiso Mercantil Cth-Bid 1, Cth-Bid 1 | | 1,505,016 |
| Total | US$ | 47,013,724 |

**Títulos subordinados.-** Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene inversiones en títulos valores subordinados emitidos básicamente por los Fideicomisos de Titularización de Cartera Banco Internacional 1 y 2 "INTER 1" e "INTER 2", en los cuales el Banco es el Originador; los rendimientos de los referidos títulos, están sujetos al pago del remanente en caso de existir, que se determine luego de ejecutarse los pagos a los tenedores de los títulos valores de la clase A1 a la clase A4 por parte de los fideicomisos. Estos títulos constituyen un mecanismo de garantía de los fideicomisos dentro de los procesos de titularización, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2016, estos títulos se encuentran en custodia del Banco Central del Ecuador - BCE, Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores Decevale S. A. y en custodia propia.

**Certificados de Depósito –** Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior. Un detalle es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| A valor razonable con cambios en resultados sector privado: | | |
| Banco Procredit S. A. | US$ | 2,000,000 |
| Disponible para la venta sector privado: | | |
| Banco Bolivariano C. A. | | 16,000,000 |
| Banco del Pacífico S. A. | | 4,499,180 |
| Banco de Loja S. A. | | 2,000,000 |
| Banco General Rumiñahui S. A. | | 10,000,000 |
| | | 32,499,180 |
| Disponible para la venta sector público: | | |
| Corporación Andina de Fomento | | 5,000,000 |
| De disponibilidad restringida: | | |
| Citibank U.S.A. | | 4,050,000 |
| Wells Fargo & Company | | 1,500,000 |
| Banco Bolivariano C. A. | | 49,120 |
| | | 5,599,120 |
| Total | US$ | 45,098,300 |

**Obligaciones -** Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidos por entidades locales, con vencimientos hasta noviembre del 2028. Un detalle es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Disponible para la venta sector privado | | |
| Corporación El Rosado S. A. | US$ | 6,946,216 |
| Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana | | 6,050,652 |
| La Fabril S. A. | | 2,985,578 |
| Teojama Comercial S. A. | | 2,817,176 |
| Automotores y Anexos S. A. Ayasa | | 2,651,197 |
| Tiendas Industriales Asociadas Tía S. A. | | 2,465,955 |
| Quimpac Ecuador S. A. Quimpacsa | | 2,450,807 |
| Naturisa S. A. | | 1,849,232 |
| Otros | | 6,180,062 |
| | US$ | 34,396,875 |

**Notas de Descuento –** Corresponde a una nota de descuento emitida por el Internacional Finance Corporation y el INTL BK Recon & Develop, con vencimiento hasta enero de 2017.

**Papel Comercial –** Corresponde a papel comercial emitido por instituciones no financieras locales. Un resumen del papel comercial clasificado por emisor es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Disponible para la venta - sector privado: | | |
| Nestlé Ecuador S.A. | US$ | 5,764,826 |
| Continental Tire Andina S.A. | | 2,593,848 |
| Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana | | 2,355,256 |
| Envases del Litoral S. A | | 1,910,134 |
| Plásticos del Litoral Plastlit S A | | 1,910,134 |
| Corporación El Rosado S.A. | | 1,890,880 |
| Fabrica de Envases S.A.Fadesa | | 1,471,555 |
| Promotores Inmobiliarios Pronobis S. A. | | 1,247,825 |
| Compañía Azucarera Valdez S.A. | | 1,055,364 |
| Ecuavegetal S.A. | | 989,421 |
| Farmaenlace Cia. Ltda. | | 977,914 |
| Cubiertas del Ecuador Kubiec S.A. | | 954,698 |
| La Fabril S.A. | | 752,663 |
| Procesadora Nacional de Alimentos C. A. Pronaca | | 386,260 |
| Provefrut S. A. | | 298,871 |
| Simed S. A | | 198,091 |
| Total | US$ | 24,757,740 |

**Concentración Geográfica -** Un resumen de las inversiones en títulos valores por concentración geográfica según emisor es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Local | US$ | 449,632,052 |
| Exterior | | 38,547,258 |
| | US$ | 488,179,310 |

Durante el año 2016, los niveles máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

| Descripción | | Máximo | Mínimo | Promedio |
|---|---|---|---|---|
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado | US$ | 40,895,779 | 2,000,000 | 17,118,436 |
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados del o de entidades del sector público | | 71,801,085 | 1,000,000 | 24,168,011 |
| Disponibles para la venta de entidades del sector privado | | 162,188,878 | 95,619,920 | 125,857,499 |
| Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público | | 211,534,799 | 32,739,265 | 93,189,984 |
| Mantenidas hasta el vencimiento sector privado | | 153,919,683 | 124,061,711 | 137,761,604 |
| De disponibilidad restringida | | 5,632,770 | 5,606,847 | 5,626,141 |

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, ningún instrumento de inversión ha sido reclasificado a una categoría diferente a la determinada al momento de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco constituyó la provisión de US$12,000 debido a la disminución en la calificación de riesgo de un instrumento financiero clasificado como "Disponible para la venta de entidades del sector privado", que pasó de "AA" a "B" durante el año 2016.

## (6) Cartera de Créditos

La clasificación y segmentación de la cartera de crédito se presenta de acuerdo a la Resolución No.043-2015-F expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera del 5 de marzo del 2015, la cual determina las normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional.

Un resumen por tipo de cartera de créditos al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | Por vencer | Refinanciada | Reestructurada | No devenga interés | Vencido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comercial: | | | | | | | |
| Prioritario | US$ | 1,073,363,703 | 9,412,873 | 4,694,102 | 1,243,200 | 4,686,050 | 1,093,399,928 |
| Ordinario | | 40,633,588 | - | - | - | - | 40,633,588 |
| | | 1,113,997,291 | 9,412,873 | 4,694,102 | 1,243,200 | 4,686,050 | 1,134,033,516 |
| Productivo | | 342,309,561 | 357,527 | 306,737 | 187,571 | 14,548 | 343,175,944 |
| Consumo: | | | | | | | |
| Prioritario | | 214,636,650 | 153,116 | 101,711 | 11,014,748 | 5,024,820 | 230,931,045 |
| Ordinario | | 21,250,032 | 68,397 | - | 273,202 | 7,188 | 21,598,819 |
| | | 235,886,682 | 221,513 | 101,711 | 11,287,950 | 5,032,008 | 252,529,864 |
| Inmobiliario | | 83,191,202 | 245,502 | 409,687 | 2,099,103 | 168,337 | 86,113,831 |
| Vivienda de Interés Público | | 518,681 | - | - | - | - | 518,681 |
| Microcrédito | | 2,398,404 | 33,584 | 34,754 | 95,668 | 75,870 | 2,638,280 |
| Total | US$ | 1,778,301,821 | 10,270,999 | 5,546,991 | 14,913,492 | 9,976,813 | 1,819,010,116 |

**Comercial Ordinario -** Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100 mil destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

**Comercial Prioritario -** Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100 mil destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizadas en el segmento comercial ordinario. Incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras.

Los créditos comerciales prioritarios se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Comercial prioritario corporativo -** Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$5 millones.

- **Comercial prioritario empresarial -** Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$1 millón y hasta US$5 millones.

- **Comercial prioritario PYMES -** Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US$100 mil y hasta US$1 millón.

**Crédito Productivo -** Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial. Se exceptúa la adquisición de franquicias, marcas, pagos de regalías, licencias y la compra de vehículos de combustible fósil. Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportación de bienes y servicios producidos por residentes.

Los créditos productivos se dividen en los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo –** Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$5 millones.

- **Productivo empresarial -** Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$1 millón y hasta US$5 millones.

- **Productivo PYMES -** Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100 mil y hasta US$1 millón.

De acuerdo a lo indicado en el Capítulo IX " de las operaciones hipotecarias obligatorias para las entidades del sector financiero privado" del Título IX, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, corresponde a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera fijar anualmente el porcentaje de operaciones hipotecarias obligatorias que cada entidad del Sector Financiero Privado mantendrá en relación a su patrimonio técnico constituido, en función de su naturaleza objeto y giro del negocio.

**Consumo Ordinario -** Son créditos otorgados a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluyen los anticipos en efectivo o consumo con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a US$5 mil; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

**Consumo Prioritario -** Son créditos otorgados a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas. Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta US$5 mil; con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos.

Incluye los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a US$5 mil.

**Inmobiliario -** Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles des-

tinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito de vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación, y mejora de inmuebles propios.

**Crédito de Vivienda de Interés Público -** Son créditos otorgados con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US$70,000 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US$890.

**Microcrédito -** Son los créditos otorgados a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por el Banco.

**Titularizaciones de Cartera -** A continuación detallamos los Fideicomisos de cartera que mantiene el Banco:

| Nombre | Finalidad de las Titularizaciones | Año Emisión | Monto de Emisión |
|---|---|---|---|
| Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 1 "Inter 1" | - Estructurar mecanismos recurrentes que movilicen recursos de largo plazo para la actividad de financiamiento de vivienda. | 2010 | US$50,000,000 |
| Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 1 "Inter 2" | - Ofertar papeles de largo plazo al mercado de capitales. | 2012 | US$50,000,000 |

Los montos invertidos por el Banco en los títulos emitidos en estas titularizaciones, son los siguientes:

| Nombre | | Valor en libros |
|---|---|---|
| Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 2 (nota 5) | US$ | 27,624,993 |
| Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 1 (nota 5) | | 12,426,674 |
| Total | US$ | 40,051,667 |

**Tasas de Interés -** Las tasas de interés efectivas de la cartera de créditos vigentes al 31 de diciembre de 2016, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 Porcentaje |
|---|---|
| Productivo Corporativo | 9.33 |
| Productivo Empresarial | 10.21 |
| Productivo Pymes | 11.83 |
| Comercial Ordinario | 11.83 |
| Comercial Prioritario Corporativo | 9.33 |
| Comercial Prioritario Empresarial | 10.21 |
| Comercial Prioritario Pymes | 11.83 |
| Consumo Ordinario | 17.3 |
| Consumo Prioritario | 17.3 |
| Inmobiliario | 11.33 |
| Vivienda de Interés Público | 4.99 |
| Microcrédito Minorista | 30.5 |
| Microcrédito Acumulación Simple | 27.5 |
| Microcrédito Acumulación Ampliada | 25.5 |

**Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida -** De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento; que cumplan con los presupuestos establecidos en la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos para Vivienda y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

**Distribución Geográfica -** Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Pichincha | US$ | 766,419,689 |
| Guayas | | 591,477,524 |
| Manabí | | 123,007,499 |
| Azuay | | 108,453,705 |
| Tungurahua | | 50,486,860 |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | | 42,120,031 |
| Babahoyo | | 33,596,092 |
| Imbabura | | 30,369,739 |
| Orellana | | 14,014,617 |
| Machala | | 13,338,232 |
| Chimborazo | | 10,168,445 |
| Sucumbíos | | 9,838,574 |
| Cotopaxi | | 9,084,531 |
| Esmeraldas | | 7,554,099 |
| Cañar | | 3,354,278 |
| Pastaza | | 3,127,423 |
| Loja | | 2,598,778 |
| Total | US$ | 1,819,010,116 |

**Distribución por Sector Económico -** Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Comercio | US$ | 319,617,683 |
| Construcción | | 302,604,772 |
| Servicios personales y profesionales | | 214,119,204 |
| Agrícola | | 185,769,112 |
| Pesca | | 142,848,194 |
| Vehículos | | 125,666,265 |
| Alimentos y bebidas | | 101,799,641 |
| Energía, petróleo y combustible | | 95,603,292 |
| Salud | | 65,669,413 |
| Textiles y cuero | | 48,070,960 |
| Comunicación | | 37,101,590 |
| Transporte | | 32,852,452 |
| Financiero | | 29,714,572 |
| Educación | | 23,899,749 |
| Papel y cartón | | 23,852,731 |
| Turismo | | 22,904,813 |
| Maquinaria | | 15,304,267 |
| Administración Pública | | 9,046,344 |
| Ocio y Diversión | | 8,624,958 |
| Otros | | 13,940,104 |
| Total | US$ | 1,819,010,116 |

:

## (7) Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses por cobrar: | | |
| Cartera de créditos | US$ | 17,980,880 |
| Inversiones | | 1,956,513 |
| Inversiones vencidas | | 1,623,551 |
| Pago por cuenta de clientes | | 790,097 |
| Anticipos para la adquisición de acciones (1) | | 623,429 |
| Rendimiento por cobrar fideicomisos mercantiles (2) | | 206,717 |
| Varias | | 17,396,868 |
| | | 40,578,055 |
| Provisión para cuentas por cobrar (nota 14) | | (4,282,658) |
| Total | US$ | 36,295,397 |

**(1)** El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Credimatic S. A. por US$623,429, los cuales están registrados en la cuenta anticipos para la adquisición de acciones (nota 10).

**(2)** Corresponde a las cuentas por cobrar por los rendimientos generados por los títulos valores subordinados emitidos por los Fideicomisos Mercantiles de Titularización de Cartera Hipotecaria Banco Internacional "INTER 1" e "INTER 2", en los cuales el Banco es el Originador.

## (8) Bienes Adjudicados por Pago y Arrendados

Un detalle y movimiento de los bienes adjudicados por pago y arrendados al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

| | | Saldo al 31 de diciembre del 2015 | Bienes recibidos en el período | Transferencias | Pagos / Bajas | Bienes vendidos en el período | Saldo al 31 de diciembre del 2016 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bienes adjudicados por pago: | | | | | | | |
| Terrenos | US$ | 303,572 | - | - | - | - | 303,572 |
| Edificios y otros locales | | 1,257,879 | 369,359 | - | - | (160,051) | 1,467,187 |
| Mobiliario y equipo | | 4,178 | - | - | - | - | 4,178 |
| Derechos fiduciarios | | 616,291 | - | - | (406,125) | - | 210,166 |
| Bienes arrendados: | | | | | | | |
| Inmuebles | | 1,165,470 | - | - | - | - | 1,165,470 |
| (Depreciación de bienes arrendados) | | (1,165,470) | - | - | - | - | (1,165,470) |
| (Menos provisión para bienes adjudicados) | | (2,181,920) | - | - | 406,125 | 160,051 | (1,615,744) |
| | US$ | - | 369,359 | - | - | - | 369,359 |

Un detalle de los avalúos de los bienes adjudicados por pago y no arrendados al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

| Tipo de bien | | Valor Registrado Contablemente | | Según Avalúo Comercial | Diferencia | | Fecha de Avalúo | Perito Evaluador |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Edificios y otros locales | | | | | | | | |
| Solar y Edificación | US$ | 194,000 | (a) | 290,705 | (96,705) | (1) | 26/5/2016 | Arq. Marco Astudillo |
| Dpto. D 303 Proy. Casa Cumbayá | | 175,359 | (b) | 175,359 | - | | 2/3/2016 | Logicalvalue S. A. |
| | US$ | 369,359 | | 466,064 | (96,705) | | | |

**(a)** Corresponde a la auto adjudicación de un solar y edificación ubicado en la Urbanización La Sabia – Guayaquil, resuelto en Juicio Ejecutivo No.0918-2007 propuesto en contra de un cliente deudor del Banco a través del remate del inmueble hipotecado. Se dictó a favor del Banco la auto adjudicación por US$194,000 el 6 de abril de 2016 siendo protocolizado el 26 de mayo de 2016.

**(b)** El valor de la adición registrada corresponde al embargo de un departamento en propiedad horizontal ubicado en Cumbayá perteneciente a un cliente deudor del Banco, la valoración del bien inmueble fue efectuado con fecha 2 de marzo de 2016, por un perito independiente debidamente calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

## (9) Propiedades, Muebles y Equipo

Un resumen de propiedades, muebles y equipo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Terrenos | US$ | 9,845,948 |
| Edificios | | 177,655,068 |
| Equipos de computación | | 20,906,551 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | | 12,907,936 |
| Unidades de transporte | | 1,060,684 |
| | | 222,376,187 |
| Depreciación acumulada | | (178,274,894) |
| Propiedades, muebles y equipo, neto | US$ | 44,101,293 |

El movimiento de propiedades, muebles y equipo fue como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo neto al comienzo del año | US$ | 30,635,486 |
| Adquisiciones (1) | | 8,123,115 |
| Ventas y retiros | | (116,288) |
| Revaluación de inmuebles con efecto en patrimonio | | 9,688,712 |
| Revaluación de inmuebles con efecto en resultado | | (54,555) |
| Depreciación del año | | (4,175,177) |
| Saldo neto al fin del año | US$ | 44,101,293 |

**(1)** Corresponde principalmente a compras de equipos de computación y cajeros automáticos.

El ajuste por revalorización de inmuebles realizado al 31 de diciembre de 2016, se encuentra compuesto de la siguiente manera:

| | | Revaluación con efecto en: Patrimonio | Resultado | Total |
|---|---|---|---|---|
| Terrenos | US$ | 2,970,381 | - | 2,970,381 |
| Edificios | | 6,718,331 | (54,555) | 6,663,776 |
| | US$ | 9,688,712 | (54,555) | 9,634,157 |

## (10) Otros Activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Inversiones en acciones y participaciones: | | |
| En afiliadas | US$ | 1,419,284 |
| En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero | | 738,582 |
| | | 2,157,866 |
| Derechos fiduciarios | | 77,392,360 |
| Gastos y pagos anticipados | | 2,690,978 |
| Gastos diferidos: | | |
| Gastos de Instalación | | 5,149,565 |
| Programas de computación | | 6,115,864 |
| Gastos de adecuación | | 2,691,424 |
| Amortización acumulada | | (4,798,086) |
| Varios | | 7,707,990 |
| | | 99,107,961 |
| Provisión para otros activos (nota 11) | | (458,815) |
| Total | US$ | 98,649,146 |

**Inversiones en Acciones y Participaciones -** Un resumen de inversiones en acciones y participaciones es como sigue:

| Entidades | % de tenencia | Número de acciones | Nominal por acción | | (1) Valor en libros |
|---|---|---|---|---|---|
| En afiliadas: | | | | | |
| Medianet S. A. | 33.33 | 600,000 | 1 | US$ | 733,744 |
| Credimatic S. A. (2) | 33.33 | 440,000 | 1 | | 685,540 |
| Total | | | | | 1,419,284 |
| Otras con participación menor al 20%: | | | | | |
| Banred S. A. | 8.08 | 161,642 | 1 | | 506,956 |
| Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S. A. | 3.71 | 120,810 | 1 | | 231,626 |
| Total | | | | US$ | 2,157,866 |

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre de 2016.

(2) El Banco mantiene aportes para futuras capitalizaciones en Credimatic S. A. por US$623,429, los cuales están registrados en una cuenta por cobrar (nota 7).

**Derechos Fiduciarios -** Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene participación en los siguientes derechos fiduciarios:

| | | |
|---|---|---|
| Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano | US$ | 65,377,845 |
| Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S. A. | | 48,936 |
| Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE | | 11,960,579 |
| Otros | | 5.000 |
| Total | US$ | 77,392,360 |

**Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano -** Corresponde al fideicomiso mercantil de inversión creado por la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera. El administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE, el mismo que tiene por objeto la administración fiduciaria de los aportes realizados al patrimonio autónomo a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras, como prestamista de última instancia. Los constituyentes son todas las instituciones financieras privadas controladas por la Superintendencia de Bancos sujetas a mantener encaje de sus depósitos en el Banco Central del Ecuador - BCE. Un detalle del Fondo al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Aportes (1) | US$ | 217,817,426 |
| Rendimiento (2) | | 108,725 |
| Total | | 217,926,151 |
| 70% de los aportes del Fondo de Liquidez (3) | | (152,548,306) |
| Total | US$ | 65,377,845 |

**(1)** Corresponde al aporte del 8% de los depósitos sujetos a encaje en diciembre del 2016 y el aporte anual del 2.5 por mil de los mencionados depósitos.

**(2)** Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

**(3)** El 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de liquidez se encuentra en la cuenta inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (nota 5).

**Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S. A. –** Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional – CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador – BCE, aplicables a todo el sistema bancario del país. El mencionado Fideicomiso se encuentra constituido como garantía y fuente de pago de las operaciones de crédito que el Fondo de Liquidez otorgue o le pueda otorgar al Banco. El patrimonio autónomo del Fideicomiso está constituido con inversiones en certificados de inversión de la Corporación Financiera Nacional y certificados de tesorería del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Fideicomiso Banco Internacional S. A.-002-BCE –** Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional – CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador – BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración – ALADI y el Banco Central del Ecuador. Está constituido por cartera de crédito de clientes calificados como riesgo normal.

## (11) Provisiones para Posibles Pérdidas sobre Activos de Riesgo y Contingentes

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

| | | Inversiones en Valores | Cartera de Créditos | Cuentas por Cobrar | Bienes Adjudicados | Otros Activos | (1) Contingentes | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | US$ | - | 80,661,125 | 3,660,538 | 2,181,920 | 443,336 | 8,645,446 | 95,592,365 |
| Provisión cargada al gasto | | 12,000 | 23,233,583 | 1,042,054 | - | - | 176,227 | 24,463,864 |
| Recuperaciones y ventas | | - | (734,779) | (129,671) | (566,176) | - | - | **(1,430,626)** |
| Reclasificaciones | | - | 3,902,178 | - | - | 18,580 | (3,920,758) | - |
| Reverso por venta de cartera | | - | (690,784) | - | - | - | - | (690,784) |
| Castigos | | - | (13,421,896) | (290,263) | - | (3,101) | - | (13,715,260) |
| Saldo al 31 de diciembre del 2016 | US$ | 12,000 | 92,949,427 | 4,282,658 | 1,615,744 | 458,815 | 4,900,915 | 104,219,559 |

**(1)** Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (ver nota 14) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas, la cual es reportada trimestralmente a la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2016, el resumen de la calificación de activos de riesgo es como sigue:

Cartera de crédito, contingentes y cartera transferida al fideicomiso:

| Riesgo | Categoría | | Saldo en libros | Operaciones con garantías autoliquidables | Saldo sujeto a calificación | Provisión requerida | Provisión mitigada con garantías hipotecarias | Provisión constituida |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cartera de créditos, contingentes y cartera transferida al fideicomiso | | | | | | | | |
| Normal | A1 | US$ | 421,729,631 | 7,383,482 | 414,346,149 | 2,909,600 | 394,876 | 2.514.724 |
| | A2 | | 614,197,928 | 8,117,673 | 606,080,255 | 7,441,815 | 2,093,678 | 5.348.137 |
| | A3 | | 551,052,505 | 8,947,346 | 542,105,159 | 12,568,773 | 4,542,600 | 8.026.173 |
| Potencial | B1 | | 154,441,524 | 2,160,618 | 152,280,906 | 9,019,250 | 3,460,439 | 5.558.811 |
| | B2 | | 114,948,588 | 1,110,723 | 113,837,865 | 12,036,777 | 3,770,646 | 8.266.131 |
| Deficiente | C1 | | 24,685,751 | 554,930 | 24,130,821 | 6,526,141 | 3,260,870 | 3.265.271 |
| | C2 | | 10,400,756 | 1,689 | 10,399,067 | 4,892,814 | - | 4.892.814 |
| Dudoso recaudo | D | | 1,441,558 | 13,006 | 1,428,552 | 1,414,265 | - | 1.414.265 |
| Pérdida | E | | 3,865,184 | - | 3,865,184 | 3,795,514 | - | 3.795.514 |
| Total | | US$ | 1,896,763,425 | 28,289,467 | 1,868,473,958 | 60,604,949 | 17,523,109 | 43.081.840 |
| Otros activos y bienes adjudicados | | | | | | | | |
| Normal | A1 | US$ | 22,218,623 | - | 22,218,623 | 109,427 | - | 109,427 |
| | A2 | | 2,771,017 | - | 2,771,017 | 27,710 | - | 27,710 |
| | A3 | | 87,724 | - | 87,724 | 1,754 | - | 1,754 |
| Potencial | B1 | | 19,905 | - | 19,905 | ,995 | - | 995 |
| | B2 | | 27,733 | - | 27,733 | 2,496 | - | 2,496 |
| Deficiente | C1 | | 1,340,586 | - | 1,340,586 | 254,711 | - | 254,711 |
| | C2 | | 306,362 | - | 306,362 | 119,481 | - | 119,481 |
| Dudoso recaudo | D | | 119,088 | - | 119,088 | 117,897 | - | 117,897 |
| Pérdida | E | | 5,391,922 | - | 5,391,922 | 5,391,923 | - | 5,391,923 |
| Total | | US$ | 32,282,960 | - | 32,282,960 | 6,026,394 | - | 6,026,394 |

Inversiones en títulos valores:

| | | Saldo | Provisión |
|---|---|---|---|
| Inversiones | | | |
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados | US$ | 3,000,000 | - |
| Disponibles para la venta | | 327,024,157 | 12,000 |
| Mantenidas hasta su vencimiento | | 152,548,306 | - |
| De disponibilidad restringida | | 5,606,847 | - |
| Derechos fiduciarios | | 48,936 | - |
| Total | US$ | 488,228,246 | 12,000 |

**Inversiones -** Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, según los criterios mencionados en la nota 2 (d).

**Provisión Genérica –** Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece la posibilidad de constituir una provisión general voluntaria para cubrir pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio y factores de riesgo adicionales, que no pueden ser medidos o evaluados utilizando únicamente la morosidad.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 3% para la cartera de consumo y microcrédito por US$7.655.088; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma de evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

Adicionalmente, la Resolución No. 209-2016-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitida el 12 de febrero de 2016, establece modificaciones a los parámetros para la constitución de provisiones, y determina que las provisiones constituidas en los diferentes segmentos de crédito, hasta la fecha de emisión de dicha resolución no podrán ser reversadas.

En fecha 31 de mayo del 2016 el Banco aplicó los nuevos porcentajes en la calificación de cartera de créditos, reclasificando el efecto que se produjo por el cambio de porcentajes, en la cuenta "Provisión genérica voluntaria" que al 31 de diciembre de 2016, tiene un saldo de US$26,942,647.

**Provisión Facultativa -** Mediante Resolución N° 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0.50% del total de la cartera bruta a diciembre del 2015 ni mayores al 1% de diciembre del 2016. Adicionalmente, mediante Resolución No.245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No.293-2016-F de octubre 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0.5% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con resolución N° 139-2015-F.

Al amparo de estas disposiciones el Banco mantiene registradas provisiones facultativas por US$26,942,647 al 31 de diciembre del 2016 (Ver Nota 11).

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.

## (12) Obligaciones con el Público

Un resumen de obligaciones con el público es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| **Depósitos a la vista:** | | |
| Depósitos monetarios que generan intereses | US$ | 870,776,564 |
| Depósitos monetarios que no generan intereses | | 174,834,447 |
| Depósitos monetarios de instituciones financieras | | 187,460,188 |
| Depósitos de ahorro | | 433,195,703 |
| Depósitos por confirmar | | 17,774,872 |
| Cheques certificados | | 8,461,686 |
| Cheques de emergencia | | 9,155,543 |
| Fondos de tarjetahabientes | | 1,190,003 |
| Otros depósitos | | 570,231 |
| | | 1,703,419,237 |
| **Depósitos a plazo:** | | |
| De 1 a 30 días | | 373,097,022 |
| De 31 a 90 días | | 281,236,506 |
| De 91 a 180 días | | 143,118,275 |
| De 181 a 360 días | | 61,882,689 |
| De más de 361 días | | 5,144,259 |
| | | 864,478,751 |
| Depósitos de garantía | | 86,880 |
| Depósitos restringidos | | 76,188,322 |
| Total | US$ | 2,644,173,190 |

**Depósitos Monetarios -** Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Depósitos de Ahorro -** Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos por Confirmar -** Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.

**Cheques Certificados -** Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

**Depósitos a Plazo -** Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo.

**Depósitos Restringidos -** Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital.

**Tasas de Interés -** Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público, fueron como sigue:

| | Diciembre 31, 2016 Porcentaje |
|---|---|
| Cuentas de ahorros | 0.91 |
| Depósitos a Plazo | 5.72 |

**Distribución Geográfica -** Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Pichincha | US$ | 1,345,984,193 |
| Guayas | | 660,238,027 |
| Azuay | | 137,011,637 |
| Manabí | | 105,298,191 |
| Tungurahua | | 64,818,020 |
| Imbabura | | 55,717,366 |
| Babahoyo | | 48,636,035 |
| Santo Domingo de los Tsáchilas | | 46,767,440 |
| Chimborazo | | 35,563,850 |
| Orellana | | 32,960,037 |
| Machala | | 23,977,171 |
| Sucumbíos | | 23,234,394 |
| Esmeraldas | | 21,558,400 |
| Cotopaxi | | 20,698,520 |
| Pastaza | | 9,565,953 |
| Cañar | | 7,153,536 |
| Loja | | 4,990,420 |
| Total | US$ | 2,644,173,190 |

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2016 por aproximadamente US$911,325,227.

**Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE -** Mediante la Ley de Creación de Red de Seguridad Financiera se creó la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE cuyo objeto es la administración del sistema de seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado establecidas en el país, y que se hallan sujetas al control de la Superintendencia de Bancos. El importe máximo de garantía por depositante es de US$32 mil para el año 2016.

La prima que pagó el Banco es de US$13,896,213 en el año 2016.

## (13) Obligaciones Inmediatas

Un resumen de obligaciones inmediatas es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Recaudaciones para el sector público | US$ | 2,021,676 |
| Giros, transferencias y cobranzas por pagar | | 584,949 |
| Cheques de gerencia | | 56,867 |
| Valores en circulación y cupones por pagar | | 1,505 |
| Total | US$ | 2,664,997 |

**Giros, transferencias y cobranzas por pagar –** Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

**Cheques de Gerencia -** Representan cheques emitidos por la Administración del Banco por cuenta de clientes para la cancelación a terceros.

## (14) Cuentas por Pagar

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses por pagar: | | |
| Depósitos a plazo | US$ | 8,752,405 |
| Depósitos en garantía | | 2,073,889 |
| Depósitos a la vista | | 971,867 |
| Obligaciones financieras | | 208,308 |
| Retenciones fiscales | | 13,341,212 |
| Impuesto a la Salida de Divisas | | 10,255,929 |
| Participación de empleados en las utilidades | | 5,361,140 |
| Provisiones para operaciones contingentes (nota 11) | | 4,900,915 |
| Impuesto a la renta | | 4,340,854 |
| Establecimientos afiliados | | 3,934,138 |
| Jubilación patronal | | 3,335,252 |
| Provisión por desahucio | | 1,511,656 |
| Beneficios sociales | | 451,095 |
| Varias | | 23,478,308 |
| Total | US$ | 82,916,968 |

**Retenciones Judiciales -** Corresponden a retenciones de depósitos monetarios de clientes efectuados por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control y juzgados del país.

**Impuesto a la Salida de Divisas - ISD por Pagar -** Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto por disposición de sus clientes.

La tarifa del impuesto a la salida de divisas es del 5% sobre la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza, inclusive compensaciones internacionales, sea que dicha operación se realice o no con la intervención de las instituciones que integran el sistema financiero.

**Establecimientos Afiliados -** Constituyen los valores pendientes de pago a los establecimientos afiliados por los consumos efectuados por clientes que poseen tarjetas de crédito "Mastercard" y "Visa", los mismos que son cancelados por el Banco de acuerdo a lo establecido en los contratos firmados con cada establecimiento.

**Jubilación Patronal -** De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costeo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

- Tasa de incremento de pensiones: 2.00% anual
- Tasa financiera de descuento: 7.46% anual
- Tasa de crecimiento de sueldos: 3.00% anual
- Tabla de rotación (promedio): 2.95% anual

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo al comienzo del año | US$ | 2,613,258 |
| Pagos efectuados | | (153,502) |
| Provisión del año | | 875,496 |
| Saldo al Final del año | US$ | 3,335,252 |

**Bonificación por Desahucio -** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Banco entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El Banco realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Saldo al comienzo del año | US$ | 1,342,194 |
| Provisión del año | | 470,143 |
| Pagos efectuados | | (300,681) |
| Saldo al final del año | US$ | 1,511,656 |

**Participación de Empleados en las Utilidades -** De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas.

## (15) Obligaciones Financieras

Corresponden a obligaciones financieras con Organismos Multilaterales. Un resumen es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| International Finance Corporation con vencimientos hasta diciembre del 2017 y junio del 2019 y con tasas de interés libor 6 meses + 3.75% y 4.40%. | US$ | 68,000,000 |
| Corporación Andina de Fomento con vencimientos hasta marzo del 2017 y con tasa de interés libor 6 meses + 2.50%. | | 6,700,000 |
| Bladex con vencimientos hasta noviembre del 2016 y con tasa de interés libor 3 meses + 4.25%. | | 5,000,000 |
| BID con vencimientos hasta diciembre del 2018 y con tasa de interés libor 3 meses + 3.70%. | | 4,000,000 |
| Total | US$ | 83,700,000 |

## (16) Patrimonio de los Accionistas

**Capital Acciones -** El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 168 millones de acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En sesión de Directorio del 29 de marzo de 2016, se aprueba aumentar el capital del Banco, hasta la suma de US$23,462,128, de tal manera que el capital suscrito y pagado sea de US$168,462,128.

**Reserva Legal -** De conformidad al Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad

anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado, el monto mínimo para apropiación correspondiente a reserva legal de la utilidad del año 2016 asciende a US$3,127,753.

**Reserva por Superávit por Valuación –** Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación de valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo.

Adicionalmente, se registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como "Disponibles para la venta" y de "Disponibilidad restringida", hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente, será transferida y registrada en los resultados del ejercicio.

**Utilidades Acumuladas -** De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria, el Superintendente de Bancos del Ecuador podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización. Durante el año 2016 el Banco pagó dividendos por un monto de US$4,687,655 de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 y US$942,302 de utilidades retenidas.

Mediante oficio No. SB-DS-2016-0371-O del 19 de diciembre de 2016, la Superintendencia de Bancos autorizó al Banco Internacional S. A. a repartir a sus accionistas hasta el 60% de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, para lo cual deberá observar lo dispuesto en el artículo 405 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

## (17) Requerimiento de Patrimonio Técnico

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.

Un resumen del patrimonio técnico requerido y constituido al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | Activos y contingentes ponderados por riesgo | Importe requerido | % | Importe constituido | % |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Patrimonio técnico de activos y contingentes ponderados por riesgo | US$ | 2,271,484,620 | 204,433,616 | 9 | 307,420,977 | 13.5 |
| Activos totales y contingentes | US$ | 3,817,459,692 | 152,698,388 | 4 | 307,420,977 | 8.1 |

## (18) Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22%, y el anticipo mínimo de impuesto a la renta es el 3% de los ingresos gravables del ejercicio anterior; porcentaje que mediante Decreto Ejecutivo puede ser reducido hasta el 1%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de los empleados | US$ | 46,164,682 |
| Participación de los empleados en las utilidades | | (6,924,702) |
| Ingresos no gravados | | (734,706) |
| Pago a empleados discapacitados | | (61,694) |
| Gastos no deducibles | | 6,086,537 |
| Base imponible | US$ | 44,530,117 |
| Utilidad gravable al 12% de impuesto a la renta por reinversión | US$ | 7,000,000 |
| Utildad gravable al 22% de impuesto a la renta | | 37,530,117 |
| 12% de impuesto a la renta | | 841,491 |
| 22% de impuesto a la renta | | 8,264,620 |
| Impuesto a la renta cargado a resultados | US$ | 9,106,111 |
| Tasa efectiva | | 20.45% |

**Ingresos No Gravados -** Corresponde a US$40,439 de dividendos percibidos en acciones y participaciones, US$303,386 de ganancia en el Valor Patrimonial Proporcional VPP, US$220,881 por indemnizaciones por seguros y US$170,000 por utilidad en venta de bienes en dación de pago.

**Gastos no Deducibles -** Corresponde principalmente a US$942.302 por depreciación de activos revaluados, US$2.351.501 de provisiones y US$1,291,129 por la contribución solidaria del 3% sobre las utilidades.

Las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por el Banco por los años 2012 al 2015 están abiertas a revisión por parte de la autoridad tributaria.

**Impuesto a los Activos en el Exterior -** De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. La tarifa equivale al 0.25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0.35% mensual (4.2% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio de subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

**Precios de Transferencia -** El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3,000,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US$ 15,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco estima que las transacciones realizadas durante el año 2016 con las referidas partes relacionadas, han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## (19) Cuentas contingentes

Un resumen de las cuentas contingentes es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Créditos aprobados no desembolsados | US$ | 303,288,603 |
| Cartas de crédito: | | |
| Emitidas por la institución | | 80,546,638 |
| Confirmadas | | 4,524,999 |
| Fianzas y garantías: | | |
| Con garantía de instituciones financieras del exterior | | 209,327,371 |
| Garantías aduaneras | | 3,792,273 |
| Otras | | 76,699,818 |
| Avales | | 31,912,190 |
| Compra y ventas a futuro en moneda extranjera | | 3,224,153 |
| Total | US$ | 713,316,045 |

**Créditos Otorgados no Desembolsados -** Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

**Cartas de Crédito -** Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

**Fianzas y Garantías -** Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

## (20) Cuentas de Orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos para mantener un control de la información adicional.

Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Cuentas de orden deudoras: | | |
| Activos propios en poder de terceros entregados en garantía | US$ | 5,606,847 |
| Activos castigados | | 18,276,932 |
| Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial | | 18,275,629 |
| Intereses, comisiones e ingresos en suspenso | | 9,232,273 |
| Contratos de arrendamiento mercantil financiero | | 1,113,651 |
| Obligaciones extinguidas por acuerdos concordatorios y otros contratos | | 35,039 |
| Cartera entregada para procesos de titularización | | 47,528,264 |
| Otras | | 1,496,304,548 |
| Total | | 1,596,373,183 |
| Cuentas de orden acreedoras: | | |
| Valores y bienes recibidos de terceros: | | |
| En garantía: | | |
| Bienes inmuebles | | 2,867,581,351 |
| Documentos | | 3,876,110,328 |
| Valores fiduciarios | | 258,890,163 |
| Otros activos | | 882,498,037 |
| En custodia | | 233,843,735 |
| En cobranza | | 19,242,012 |
| Crédito comercial prioritario | | 438,747 |
| Crédito de consumo prioritario | | 47,437 |
| Crédito inmobiliario en administración | | 1,396,364 |
| Origen del capital pagado: | | |
| Aportes en efectivo de accionistas o socios del país | | 66,812,455 |
| Aportes en efectivo de accionistas o socios del exterior | | 101,649,673 |
| Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos | | 54,705,391 |
| Depósitos de entidades del sector público | | 84,192,963 |
| Operaciones pasivas con empresas vinculadas | | 12,801,235 |
| Provisiones constituidas | | 40,721,164 |
| Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos | | 2,073,889 |
| Otras | | 11,077,260 |
| Total | | 8,514,082,204 |
| Total cuentas de orden | US$ | 10,110,455,387 |

## (21) Exposición en Moneda Extranjera

La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | Euros | Libras Esterlinas | Yenes | Francos Suizos |
|---|---|---|---|---|---|
| Activos y pasivos: | | | | | |
| Fondos disponibles | US$ | 2,146,131 | 1,927 | 1,760,476 | 2,613 |
| Cartera de créditos | | | - | 1 | - |
| Obligaciones con el público | | 2,089,311 | - | 17,427 | - |
| Obligaciones inmediatas | | 45,870 | - | - | - |
| Cuentas por pagar | | 975 | - | - | - |
| Exposición, neta | US$ | 9,975 | 1,927 | 1,743,050 | 2,613 |
| Contingentes | US$ | 12,437,717 | - | - | 84,240 |

Los tipos de cambio (en cifras completas) en dólares de Estados Unidos en América son como sigue:

| | | Euros | Libras Esterlinas | Yenes | Francos Suizos |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipos de cambio | US$ | 1.0482 | 1.2238 | 0.0086 | 0.9769 |

## (22) Ingresos por Intereses, Comisiones y Servicios

Un resumen de ingresos por intereses, comisiones y servicios al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos ganados sobre: | | |
| Intereses y descuentos de cartera de créditos | US$ | 170,165,852 |
| Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores | | 12,324,421 |
| Depósitos | | 1,046,032 |
| Operaciones interbancarias | | 4,653 |
| Otros intereses y descuentos | | 2,071,318 |
| Total | US$ | 185,612,276 |
| Comisiones ganadas sobre: | | |
| Contingentes | US$ | 9,208,948 |
| Otras | | 11,481,156 |
| Total | US$ | 20,690,104 |
| Ingresos por servicios: | | |
| Tarifados con costo máximo | US$ | 20,042,736 |
| Tarifados diferenciados | | 11,264,318 |
| Total | US$ | 31,307,054 |

Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentadas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas trimestralmente por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

## (23) Intereses Causados

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Intereses pagados sobre: | | |
| Obligaciones con el público | US$ | 62,643,044 |
| Obligaciones financieras | | 4,545,293 |
| | US$ | 67,188,337 |

## (24) Gastos de Operación

Un resumen de los gastos de operación al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Remuneraciones y otros gastos de personal | US$ | 34,956,869 |
| Impuestos, contribuciones y multas | | 19,113,504 |
| Servicios Varios | | 16,576,866 |
| Depreciaciones | | 4,175,177 |
| Amortizaciones | | 3,214,996 |
| Honorarios | | 892,364 |
| Otros | | 19,172,339 |
| | US$ | 98,102,115 |

La cuenta gastos de operación otros, corresponde principalmente a transporte de valores, servicios recibidos VISA, Medianet, Credimatic y Mastercard.

## (25) Principales Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas y Afiliadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes vinculadas y afiliadas es como sigue:

| Balance General | | |
|---|---|---|
| Fondos Disponibles (EBNA Bank e International Finance Bank) | US$ | 211,656 |
| Cartera de créditos (1) | | 3,780,404 |
| Inversiones en acciones en afiliadas (nota 10) | | 1,419,284 |
| Intereses por cobrar | | 17,944 |
| Total activos | US$ | 5,429,288 |
| Depósitos monetarios (2) | US$ | 7,093,291 |
| Depósitos a plazo (2) | | 6,849,081 |
| Intereses por pagar | | 112,586 |
| Total pasivos | US$ | 14,054,958 |

| Estado de Resultados | | |
|---|---|---|
| Intereses y descuentos ganados | US$ | 863,975 |
| Intereses y descuentos pagados | | 129,122 |
| Otros egresos operacionales (3) | | 2,349,348 |
| Dividendos recibidos | | 40,439 |

**(1)** Un detalle de los saldos de cartera de créditos con afiliadas y vinculados es el siguiente al 31 de diciembre de 2016:

| | | |
|---|---|---|
| Credimatic S. A. | US$ | 2,742,971 |
| Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S. A. | | 631,698 |
| Medianet S. A. | | 242,955 |
| Otros | | 162,780 |
| | US$ | 3,780,404 |

**(2)** Corresponden a depósitos monetarios y a plazo con partes vinculadas y compañías afiliadas.

**(3)** Corresponde a gastos por servicios de procesamiento recibidos de Medianet S. A. y Credimatic S. A.

## (26) Compromisos

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

**Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred -** El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

**Contratos de prestación de servicios con afiliadas:**

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.

- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.

**Contrato de Licencia de Marca registrada Visa -** El 26 de enero del 2000, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

**Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard -** El 11 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquiriente de tarjetas de crédito.

## (27) Contingencias

**Juicios Tributarios**

- Juicio de impugnación No. 17510-2015-00250, sustanciado ante la Sala Única del tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, la pretensión de la demanda es que se deje sin efecto el Acta de Determinación No. 17201524900837676, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas, correspondiente al impuesto a los Activos en el Exterior por el ejercicio fiscal 2013. La cuantía del Acta de Determinación más los recargos fue de US$2,040,806, el Banco ha cancelado el 100% de la obligación por lo que ésta se transformó de una acción de impugnación a una de pago indebido.

- Juicio de impugnación No. 17510-2016-00018, sustanciado ante la Sala Única del tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en Quito, la pretensión de la demanda es que se deje sin efecto la liquidación de pago No. 17201506501505212, emitida por el Director Zonal número 9 del Servicio de Rentas Internas, correspondiente al impuesto a los Activos en el Exterior por el ejercicio fiscal 2014. Actualmente la demanda ha sido calificada admitida a trámite. De igual forma se ha dado cumplimiento al afianzamiento ordenado mediante providencia de 1 de febrero del 2016 correspondiente al 10% de la cuantía demandada.

- Juicio de impugnación No. 17510-2016-00038 sustanciado ante la Sala Única del Tribunal Distrital No. 1 de lo Contencioso Tributario, seguido en contra de la Directora General del Servicio de Rentas Internas a la Resolución No 917012015RREV000695, emitida dentro del recurso de revisión por determinación de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2009. La cuantía de este juicio es de US$813,140. La acción de impugnación busca se den de baja cargos por US$1,326,224. De darse una decisión favorable para el Banco, lo cancelado motivo de las glosas dadas de baja, se constituirá pago en exceso y se considerará como ingresos exentos.

**Juicios Civiles**

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene juicios civiles en su contra. Basados en el criterio de los asesores legales, la Administración considera que sustancialmente los casos serán fallados a su favor y los resultados no tendrán un efecto material en los estados financieros.

## (28) Vencimiento de Activos y Pasivos

A continuación se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre de 2016:

| | | Hasta 30 días | Hasta 90 días | Hasta 180 días | Hasta 360 días | Más de 360 días | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Activo:** | | | | | | | |
| Fondos disponibles | US$ | 707,276,300 | - | - | - | - | 707,276,300 |
| Inversiones en títulos valores: | | | | | | | |
| A valor razonable | | 3,000,000 | - | - | - | - | 3,000,000 |
| Disponibles para la venta | | 44,032,314 | 30,409,329 | 43,057,664 | 129,872,487 | 79,652,363 | 327,024,157 |
| Mantenidas hasta su vencimiento | | - | - | 152,548,306 | - | - | 152,548,306 |
| De disponibilidad restringida | | 4,050,000 | - | 44,342 | 1,507,728 | 4,777 | 5,606,847 |
| Cartera de créditos por vencer: | | | | | | | |
| Cartera comercial y productivo | | 108,793,811 | 235,454,004 | 282,454,719 | 241,060,437 | 588,543,881 | 1,456,306,852 |
| Cartera de consumo | | 112,811,498 | 19,805,511 | 22,401,130 | 29,198,252 | 51,670,291 | 235,886,682 |
| Cartera de vivienda | | 1,131,382 | 1,809,496 | 2,756,067 | 3,944,283 | 74,068,654 | 83,709,882 |
| Cartera de microcrédito | | 269,698 | 371,105 | 635,481 | 624,499 | 497,622 | 2,398,405 |
| Cartera de crédito reestructurada y refinanciada por vencer | | 5,311,377 | 3,137,972 | 825,795 | 1,598,664 | 4,944,182 | 15,817,990 |
| Intereses por cobrar | | 19,937,393 | - | - | - | - | 19,937,393 |
| Total | US$ | 1,006,613,773 | 290,987,417 | 504,723,504 | 407,806,350 | 799,381,770 | 3,009,512,814 |
| **Pasivos:** | | | | | | | |
| Obligaciones con el público: | | | | | | | |
| Depósito a la vista | US$ | 360,542,923 | 9,659,326 | 15,716 | 11 | 1,333,201,261 | 1,703,419,237 |
| Depósitos a plazo, en garantía y restringidos | | 386,012,960 | 296,679,108 | 155,869,891 | 82,864,639 | 19,327,355 | 940,753,953 |
| Obligaciones inmediatas | | 2,664,997 | - | - | - | - | 2,664,997 |
| Intereses por pagar | | 12,006,469 | - | - | - | - | 12,006,469 |
| Obligaciones financieras | | - | 6,700,000 | - | 25,000,000 | 52,000,000 | 83,700,000 |
| Total | US$ | 761,227,349 | 313,038,434 | 155,885,607 | 107,864,650 | 1,404,528,616 | 2,742,544,656 |

## (29) Administración de Riesgos

**Riesgo Financiero -** Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos del entorno, financieros y operativos, administrados a través de procesos formales, que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los mismos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando los efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política Integral de Riesgos de Banco Internacional S. A. aprobada por el Directorio en el mes de Octubre del 2013, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna; así como del Directorio y del Comité de Administración Integral de Riesgos.

La política de administración de riesgos así como los manuales y directrices del Banco definen los mecanismos para identificar, analizar y monitorear los riesgos potenciales, establecer límites y controles apropiados y verificar el cumplimiento de esos límites

por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Las políticas y sistemas son revisadas periódicamente con el fin de incorporar mejores prácticas y metodologías así como recoger cambios normativos.

**Organización de la Función de Riesgos –** La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con eficiencia, objetividad e independencia para supervisar en el desarrollo de la estrategia general del Banco.

Entre las principales funciones consideradas en la Política de Administración Integral de Riesgos se destacan:

***Directorio***

- El Directorio como máximo organismo de administración del Banco es el responsable de establecer políticas de riesgo y las directrices para el establecimiento de límites de exposición y de supervisar el adecuado funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos.

- El Directorio tiene la responsabilidad de informarse sobre la evolución de los niveles de riesgo y solicitar la adopción de los correctivos necesarios cuando los riesgos superen los límites establecidos o presenten una tendencia creciente y no aceptable.

***Comité de Administración Integral de Riesgos***

- El Comité de Administración Integral de Riesgos es un organismo de apoyo al Directorio y a la Alta Gerencia, el cual se encargará de validar las políticas y límites de exposición de cada uno de los riesgos, previo a la aprobación del máximo organismo de administración del Banco; así mismo informará periódicamente al Directorio sobre la evolución de los niveles de riesgo y de los planes de acción para mitigarlos.

- El Comité de Administración Integral de Riesgos y la alta gerencia son responsables de la implantación de un proceso estructurado, consistente y continuo para la administración integral de riesgos en todos los niveles de la institución a fin de favorecer el fortalecimiento de la cultura de riesgos.

***Unidad de Riesgo Integral***

- La Unidad de Riesgo Integral es responsable de proponer el esquema de limitación de riesgo y realizará un monitoreo y reporte periódico de su cumplimiento.

**Riesgo Crediticio -** El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral está a cargo del monitoreo y control de la exposición al riesgo de crédito, asociado a las operaciones del negocio, así como de la comunicación a los órganos respectivos y la propuesta de planes de mitigación de los mismos cuando la exposición sobrepasa los límites establecidos por la institución.

Los activos que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en las operaciones de la cartera de crédito, portafolio de inversiones, depósitos en instituciones financieras locales e internacionales, así como las operaciones contingentes asociadas al negocio de comercio exterior.

El Banco estructura niveles de riesgo crediticio aceptables, a través del establecimiento de políticas que propician una adecuada administración de la cartera de crédito y el portafolio de inversiones, en función de la normativa definida por el regulador y las políticas propias de la institución. Las políticas incluyen la determinación de límites adecuados al perfil de riesgo de Banco Internacional, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado entre regiones y sectores económicos.

En particular, el Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.
- Monitorear y controlar los límites de riesgo.

- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de las operaciones de crédito plenamente controlado, tanto desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de la cartera.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, observando metodologías y procedimientos de evaluación específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas.

De otro lado, los depósitos están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

**Riesgo de Mercado -** Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero y como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo cambiario y la Unidad de Riesgo Integral monitorea y controla los riesgos de mercado asociados a la gestión del negocio, así como promueve planes de mitigación sobre las posiciones fuera de los límites establecidos por la institución.

**Riesgo de Tasa de Interés -** Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de controlar este riesgo, la Unidad de Riesgo Integral realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de Brechas de Sensibilidad -** Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.

- **Sensibilidad de Margen Financiero -** La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje de patrimonio técnico.

- **Sensibilidad de Margen Patrimonial -** Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés ± 1% sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.

- **Valor en Riesgo (VAR) -** Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

En adición, la Unidad de Riesgo Integral mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de los modelos de asignación de cupos.

- Límites para la inversión en los diferentes instrumentos y plazos.

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre del 2016, la Administración del Banco considera que ha cumplido las políticas de inversión y límites establecidos.

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del portafolio de inversiones por tipo de emisor (nota 5):

| Tipo de Papel | | Valor |
|---|---|---|
| Soberanos Locales | US$ | 285,386,400 |
| Instituciones Financieras Locales | | 73,759,429 |
| Corporativo Local | | 62,433,717 |
| Titularizaciones Propias | | 40,051,667 |
| Supras y Multilaterales | | 20,998,022 |
| Instituciones Financieras del Exterior | | 5,550,075 |
| Total | US$ | 488,179,310 |

Un resumen de la calificación de riesgo clasificado por tipo de título valor es como sigue:

| Título Valor | Calificación |
|---|---|
| Valores de Titularización | AAA; AAA-; AA ; AA-; A; A- |
| Certificados de Depósito | AAA-; AA+; AA-; A+; A - 1 |
| Papel Comercial | AAA- |
| Notas de descuento | A - 1 |
| Obligaciones | AAA-; C |
| Pólizas de Acumulación | AAA- |
| Aval descuento | AAA- |
| Bonos de Gobierno | No disponible |
| Certificados de Tesorería | No disponible |
| Notas de crédito | No disponible |
| Preferred Security USD | C |

La duración modificada del activo se ubica en 0.52, mientras que el pasivo alcanza 0.16. La sensibilidad del margen patrimonial y del patrimonio representa +/- 2.69% del patrimonio técnico, dentro de los límites permitidos.

El 49.28% del portafolio tiene grado de inversión, un 50.68% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador, considerando la reclasificación del fondo de liquidez y un 0.04% son activos con calificación sin grado de inversión, correspondiente a los tramos finales de las titularizaciones hipotecarias y a títulos corporativos.

Durante el año 2016, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro de valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración por efecto de reclasificación.

**Riesgo de Cambiario –** Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas que opera. Banco Internacional S. A. tiene definido un esquema en el que el departamento de Tesorería es el gestor de este riesgo y la Unidad de Riesgo Integral es la encargada de monitorear y controlar los límites de las posiciones en moneda extranjera.

**Riesgo de Liquidez –** El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El Departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios, mismos que son monitoreados y controlados por la Unidad de Riesgo Integral. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo versus el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimiento hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador.

Adicionalmente, la Unidad de Riesgo Integral hace un seguimiento de la metodología de brechas de liquidez, a través de un modelo interno, a fin de monitorear la ausencia de liquidez en riesgo a altos niveles de confianza; así como evalúa los escenarios de stress y mantiene planes de contingencia ligados al índice de liquidez estructural y al análisis de brechas.

El Índice de Liquidez Estructural de segunda línea, en la última semana del año 2016 (entre el 26 y el 30 de diciembre), se ubicó en promedio en 37.88% superior al requerimiento normativo que fue del 15.84%.

De otra parte, la cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes con activos líquidos, alcanzó al 31 de diciembre de 2016 los niveles de 155.1% y 86.8%, para el numerador de primera línea; y para el de segunda línea 200.1% y 112.0%, respectivamente.

**Coeficiente de Liquidez Doméstica –** Según Regulación No. 028-2014 del Banco Central del Ecuador – BCE las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. Durante la bi semana comprendida entre el 22 de diciembre de 2016 y el 4 de enero de 2017, el Banco mantuvo un Coeficiente de Liquidez Doméstica promedio de 87.33%.

**Riesgo Operativo-** Se define como la posibilidad que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos internos, personas, tecnología de la información y eventos externos. El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operativo se centra en la identificación, valoración, mitigación y monitoreo de dicho riesgo. El Banco ha realizado importantes avances sobre la gestión del riesgo operativo basado en una metodología de auto evaluación. Se cuenta con una base de pérdidas operativas, clasificada por línea de negocio, proceso y tipo de evento, de manera que permita cuantificar la pérdida esperada. En la gestión de riesgos se prioriza la obtención de resultados para procesos identificados como críticos.

En cuanto a la gestión de la Continuidad del Negocio, el Banco mantiene su plan debidamente actualizado y ha efectuado pruebas de su funcionalidad.

## (30) Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 16 de febrero de 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos o que requieran revelación.

# CALIFICACIÓN GLOBAL
*DE RIESGO*

# BANK WATCH RATINGS S.A.

CALIFICADORA DE RIESGOS

## CERTIFICA

Que ha calificado a

## BANCO INTERNACIONAL S.A.

Con balances auditados al 31 de diciembre del 2016
con

**"AAA-"**

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Representante Legal: _____
Patricio Baus H.

Quito, 6 de abril del 2017

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

# INFORME DE UNIDAD
*DE ATENCIÓN AL CLIENTE*

## Introducción

La gestión de la Unidad de Atención al Cliente se ha enmarcado dentro de la normativa vigente con el objetivo de garantizar la transparencia en todos los procesos de investigación y resolución de reclamos, requerimientos y quejas de los distintos usuarios financieros.

## Contenido

**1. Gestión de atención de reclamos:**

Durante el ejercicio 2016 se recibieron un total de 1,759 casos admisibles (-12.75% en relación al año 2015) de los cuales 1,484 reclamos han sido concluidos y en proceso de análisis se encuentran 275 casos, dando como resultado un ratio de atención del 84.37% del número total de reclamos ingresados en el año. Además se resolvieron 241 casos que quedaron pendientes de atención en el cierre del ejercicio 2015.

La disminución de casos presentados en el presente año muestra un claro compromiso del Banco en mejorar los procesos que se identifican en la Unidad de Atención al Cliente como causantes de reclamos.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución de trámites concluidos por cada tipo de producto o servicio:

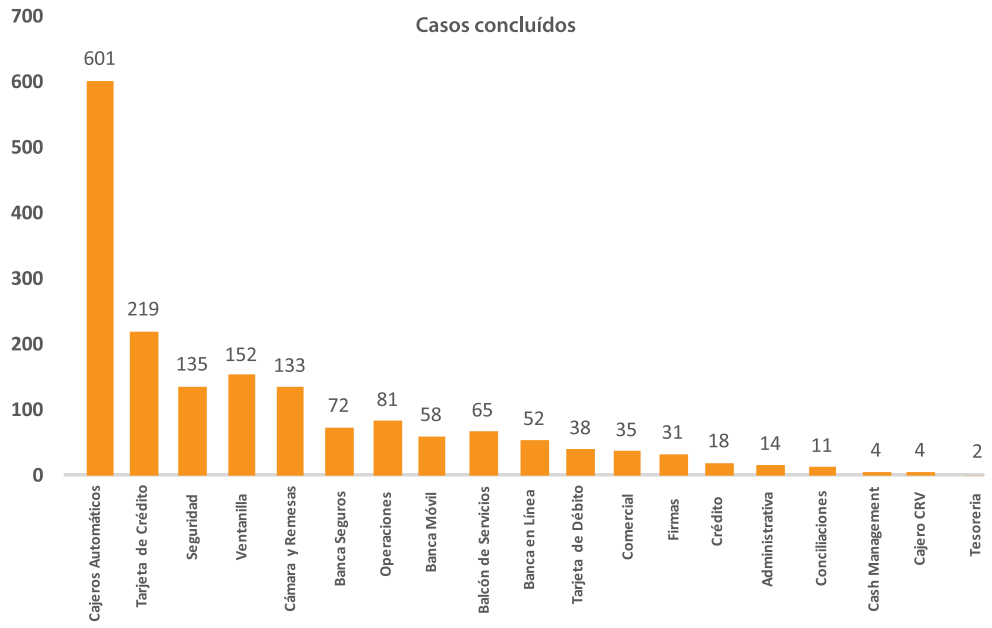


Asimismo, el reporte mensual de los reclamos presenta su mayor ratio de resolución respecto del año durante los meses de mayo, junio y diciembre como se puede identificar en el siguiente cuadro:

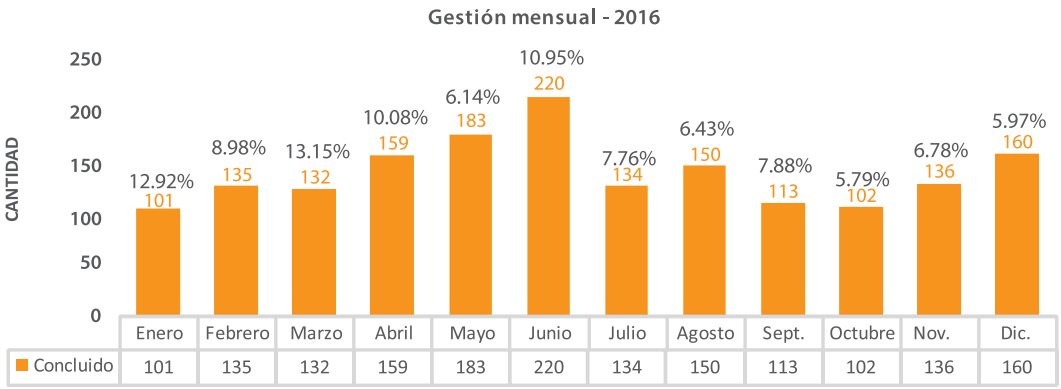

El total de reclamos atendidos, entre los pendientes de resolución del año 2015 (241 casos) y los atendidosen el año 2016 (1,484 casos) es de 1,725 casos, lo que representa un ratio de atención del 86.25% en relación al total de casos presentados en el año 2016 y los pendientes de resolución del año 2015.

**Ratio de atención en relación a total casos presentados en el año 2016 y pendientes de resolución año 2015**

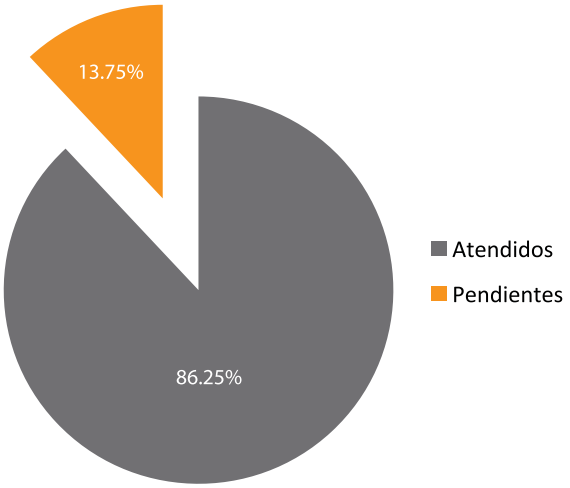


**2. Resultados:**

El número total de clientes que presentaron reclamos en el año 2016 (1,759 casos) representa el 0.33% frente al total de clientes de Banco Internacional (530,118).

Cumpliendo con los parámetros establecidos en la normativa vigente, los casos presentados han sido gestionados entre 10 y 25 días a partir de la recepción de los mismos; no obstante, existen estándares de tiempo diferenciados dependiendo del tipo y la complejidad que presente cada reclamo.

La Unidad de Atención al cliente analiza cada petición, realiza las investigaciones pertinentes y, de ser el caso, gestiona las soluciones, cuando éstas tienen el fundamento legal y reglamentario del caso. Es así que, durante el año 2016 se atendieron favorablemente 668 casos, lo cual garantiza los intereses de los clientes dentro de las normas de transparencia y protección al usuario financiero.

**Reclamos con resolución Favorable / Desfavorable - 2016**

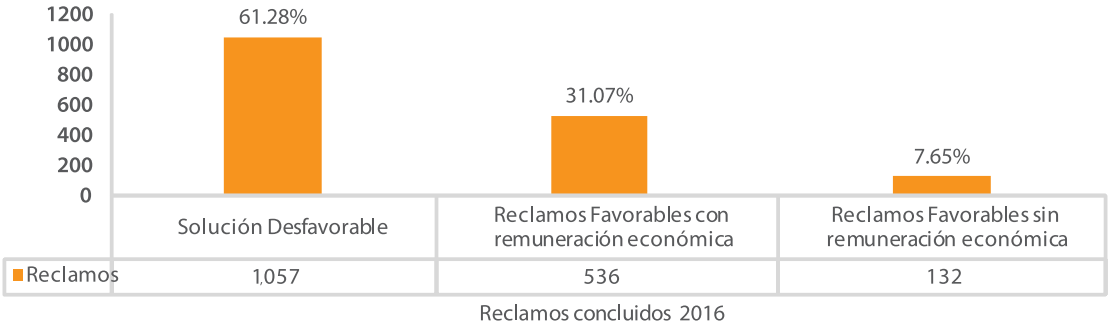

**3. Conclusiones:**

La Unidad de Atención al Cliente, dentro de su ámbito de gestión, ha mantenido una comunicación constante tanto con clientes que han presentado sus reclamos directamente en la institución, como con el Defensor del Cliente en casos escalados o presentados directamente a él y con los distintos funcionarios de la Dirección de Atención al Usuario de la Superintendencia de Bancos con el fin de colaborar con toda la información necesaria para la resolución de reclamos.

La gestión de esta Unidad además ha apoyado en mantener los altos estándares en la calidad del servicio y la satisfacción del cliente, a través de la supervisión en la calidad de información que se entrega en los distintos puntos de contacto con los clientes, lo cual nos permite establecer relaciones duraderas con nuestros clientes, al ser claros en cuanto a condiciones, derechos y obligaciones de los distintos actores en la prestación de productos y servicios del Banco.

Atentamente,

Mónica Avilés Albán
Gerente de Atención al Cliente

# RED DE
*OFICINAS*

| QUITO | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Matriz | Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre |
| Agencia La Niña | La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro |
| Agencia Iñaquito | Av. Amazonas N36-147 y Corea |
| Agencia La Y | Av. Gaspar de Villaroel SN y Londres, esquina |
| Agencia Meditrópoli | Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre , Edif. Centro Médico Meditrópoli |
| Agencia Los Shyris | Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina |
| Agencia El Condado | Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230 |
| Agencia Quito Tenis | Av. Brasil N42-134 y Mariano Echeverría |
| Agencia La Carolina | Av. General Eloy Alfaro y Av. Mariana de Jesús, Edf. Gaia, Local 2 PB |
| Agencia Tumbaco | Av. Interoceánica Oe6-192 y Francisco. de Orellana C. C. Ventura Mall |
| Agencia Cumbayá | Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C. C. Plaza Cumbayá, local 8 |
| Agencia Paseo San Francisco | Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, C. C. Paseo San Francisco, local 153 |
| Agencia 12 de Octubre | Av. 12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edf. Concorde |
| Agencia El Inca | Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera |
| Agencia Panamericana Norte | Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Pana. Norte Km 7 1/2 |
| Agencia Biloxi | Av. Mariscal Sucre SN y Ajaví |
| Agencia Villaflora | Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez |
| Agencia San Rafael | Av. Gral. Enriquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui |
| Agencia Mercado Mayorista | Ayapamba y Av. Teniente Hugo Ortiz, Mercado Mayorista de Quito |
| Agencia Mariscal Sucre | Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina |
| Agencia Plaza Santo Domingo | Guayaquil y Bolívar, esquina |
| Agencia Maldonado | Av. Maldonado S28-40, entre Ria Zabaleta y Borbón |
| Agencia Santa Prisca | Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea |
| Agencia Sangolquí | Venezuela y Montúfar esquina, Edf. Jijón y Caamaño, Parque Turismo |

| GUAYAQUIL | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Sucursal Mayor Guayaquil | Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón |
| Agencia Alborada | Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina |
| Agencia Sonesta | Av. Joaquín Orrantia y Av. Leopoldo Benítez, Edf. Sonesta, local 9-10-11 |
| Agencia Albán Borja | Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C. C. Albán Borja, Local 18 |
| Agencia Hilton Colón | Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón Local 18 P.B. |
| Agencia Urdesa | Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos |
| Agencia Durán | Autopista Durán-Boliche Km. 3 1/2, C. C. Paseo Shopping Durán, local 9 |
| Agencia Los Ceibos | Vía a la Costa kms 6 1/2, C. C. Río Centro los Ceibos, local A14 |
| Agencia Samborondón | Av. Malecón y García Moreno esquina, Edf. Jacindros local Nro. 1, PB |
| Agencia Vía Samborondón | Vía Samborondón, C. C. Village Plaza Km. 1.5, local 1, PB |
| Agencia 9 de Octubre | Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán |
| Agencia La Bahía | Chile 805 y Colón |
| Agencia Portete | Portete 4415 y Calle 19 |
| Agencia Parque California | Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California |
| Agencia Mall del Sur | Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20 |
| Agencia Mercado Central | Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén |
| Agencia Centro | Av. Pichincha 332 y Elizalde |
| Agencia Terminal Terrestre | Av. Benjamín Rosales SN y Av. de las Américas, C.C. Outlet, local 51 |
| Agencia Puerto Marítimo | Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo de Guayaquil |
| Agencia El Dorado | Vía a La Aurora Km. 10 1/2, C. C. Riocentro El Dorado, local 20, PB |

| AUSTRO | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Sucursal Cuenca | Presidente Borrero 784 y Sucre, Edif. Banco Internacional |
| Agencia España | Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar |
| Agencia Remigio Crespo | Av. Remigio Crespo Toral 5-182 y Remigio Romero |
| Sucursal Azogues | Bolívar 621 y 10 de Agosto |
| Sucursal Loja | Bolívar y Azuay, esquina |

| SIERRA | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Sucursal Otavalo | Sucre y Panamericana Norte |
| Sucursal Cayambe | Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración |
| Sucursal Ibarra | Calle Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes |
| Agencia La Plaza | Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C. C. La Plaza Shopping, local 4 |
| Sucursal Ambato | Bolívar 1632 entre Martínez y Mera |
| Agencia Cevallos - Ambato | Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina |
| Agencia Atahualpa Ambato | Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo |
| Sucursal Riobamba | 10 de Agosto y García Moreno, esquina |
| Agencia Daniel León Borja - Riobamba | Av. Daniel León Borja 44-43 y Eplicachima |
| Sucursal Latacunga | Calle Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado esquina |

| COSTA | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Sucursal Babahoyo | Gral. Barona y Rocafuerte |
| Sucursal Machala | Vía Machala - Pasaje Km 2 , C. C. Paseo Shopping Machala, local 17A |
| Sucursal Manta | Av. Malecón y Calle 13, esquina |
| Agencia Tarqui - Manta | Av.107 No. 219-221 y Calle 102, Parroquia Tarqui |
| Sucursal Portoviejo | Av. América y calle Pedro Zambrano Izaguirre, esquina |
| Sucursal Santo Domingo | Av. Quito y Río Blanco, esquina |
| Agencia El Colorado | Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado |
| Agencia La Concordia | Av. Simón Plata Torres 052 y Quito |
| Agencia Quinindé | Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal |
| Sucursal Esmeraldas | Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque central 20 de Marzo. |
| Sucursal Quevedo | Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta |
| Agencia Ventanas | Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario |

| ORIENTE | DIRECCIÓN |
|---|---|
| Sucursal Puyo | Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana |
| Sucursal Lago Agrio | 12 de Febrero y Av. Quito |
| Agencia Shushufindi | Av. Policía Nacional y Unidad Nacional |
| Sucursal El Coca | Av. Cuenca y 9 de Octubre |
| Agencia Joya de los Sachas | Av. De los Fundadores y García Moreno |

# BANCOS ALIADOS
*INTERNACIONALES*

| NOMBRE DEL BANCO | PAÍS |
|---|---|
| Deutsche Bank | Alemania |
| Commerzbank | Alemania |
| Banco Do Brasíl | Brasil |
| BNDES | Brasil |
| Banco del Estado de Chile | Chile |
| Banco Security Chile | Chile |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex | Colombia |
| Banco de Occidente | Colombia |
| Ebna Bank | Curacao |
| BID | E.E.U.U |
| Citibank | E.E.U.U |
| IFB International Finance Bank | E.E.U.U |
| Wells Fargo | E.E.U.U |
| Eastern National Bank | E.E.U.U |
| IFC | E.E.U.U |
| Banco Sabadell | España |
| Santander Central Hispano | España |
| BBVA | España |
| Banco Popular Español | España |
| Caixabank | España |
| Interbanco | Guatemala |
| Rabobank | Holanda |
| Standard Chartered Bank | Inglaterra |
| UniCredit | Italia |
| Bank of Tokyo - Mitsubishi | Japón |
| Banco Nacional de México - Banamex | México |
| Banco Internacional de Costa Rica BICSA | Panamá |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex | Panamá |
| Multibank | Panamá |
| BanBif | Perú |
| Corporación Andina de Fomento - CAF | Venezuela |
| Banesco | Venezuela |
| Banco Exterior | Venezuela |
| Banco Provincial BBVA | Venezuela |

## CURACAO

EBNA BANK
www.ebnanv.com

## ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)
www.intlfinancebank.com

## GUATEMALA

BANCO INTERNACIONAL
www.bancointernacional.com.gt

## PERÚ

BANBIF
www.banbif.com.pe

## VENEZUELA

BANCO EXTERIOR
www.bancoexterior.com

www.**bancointernacional**.com.ec

Visítanos en:

Call Center:1700 360 360
Austro: (02) 394 0200